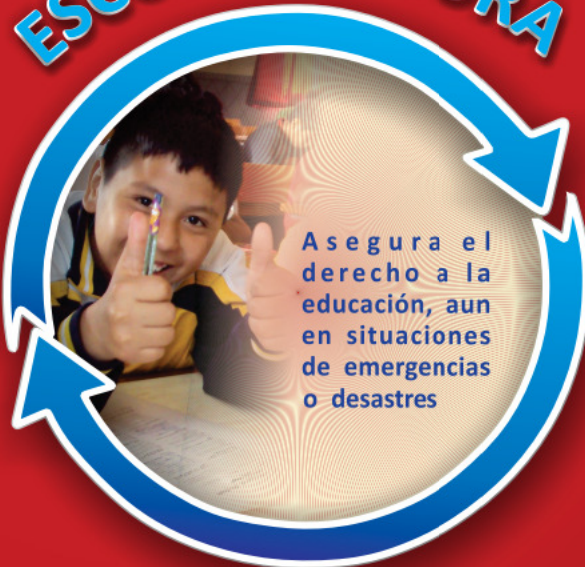




Guía Metodológica para la elaboración participativa del Plan de Gestión del Riesgo en Instituciones Educativas

ESCUELA SEGURA



Asegura el derecho a la educación, aun en situaciones de emergencias o desastres

PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES



Le damos cualidad a la escuela



Estamos trabajando por una escuela segura, saludable y ecoeficiente que asegure el logro de aprendizajes y la escuela que queremos...

...Aun en situaciones de emergencias y desastres.

A group of people, likely emergency responders or educators, are gathered around a table. They are wearing high-visibility vests with reflective stripes and patches. They appear to be in a meeting or training session, looking at and discussing documents on the table. The scene is overlaid with a semi-transparent red filter.

**Guía Metodológica para la
elaboración participativa
del Plan de Gestión del
Riesgo en Instituciones
Educativas**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Guía Metodológica para la elaboración participativa del Plan de Gestión del Riesgo en Instituciones Educativas

Publicado por el Ministerio de Educación - MINEDU

Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental - DIECA

Ministerio de Educación

Emma Patricia Salas O'Brien

Ministra de Educación

José Martín Vegas Torres

Viceministro de Gestión Pedagógica

Fernando Bolaños Galdos

Viceministro de Gestión Institucional

Aurora Rubí Zegarra Huapaya

Directora de Educación Comunitaria y Ambiental

Equipo Técnico PREVAED - DIECA - MINEDU

Diseño, diagramación e ilustraciones: Gustavo Alonso Díaz Pozzuoli

Copyright MINEDU, 2013

Ministerio de Educación

Calle Del Comercio 193, San Borja

Lima - Perú

Teléfono: (511) 615-5800

Teléfono directo DIECA: (511) 4761846

Correo electrónico: edu_ambiental@minedu.gob.pe

Página web: www.minedu.gob.pe

Edición actualizada según la Ley N°29664-SINAGERD

Lima, octubre de 2013

Corporación Gráfica Navarrete S.A

Carretera Central 759 Km. Km. 2 Lima /Santa Anita. RUC: 20347258611

Cualquier parte de este documento podrá reproducirse siempre y cuando se reconozca la fuente y la información no se utilice con fines de lucro. Agradeceremos cualquier comentario o sugerencia de los lectores. Para solicitar más copias de este documento, materiales de difusión o requerir más información, por favor, solicítela a la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental.

ÍNDICE

Presentación.....	5
Introducción.....	6
1. ¿Por qué la educación en gestión del riesgo en las Instituciones Educativas del Perú?.....	7
2. ¿Cómo gestionar el riesgo en la Institución Educativa?.....	10
3. ¿Qué es el Plan de Gestión del Riesgo de la Institución Educativa?.....	11
4. Pasos para la construcción participativa del Plan de Gestión del Riesgo en la I.E.....	12
Paso 1: Tomar la decisión y organizarse	13
Paso 2: Reconocer las características del territorio	14
Paso 3: Reconocer las amenazas.....	16
Paso 4: Identificar las vulnerabilidades.....	16
Paso 5: Elaborar el mapa de riesgos.....	18
Paso 6: Diseñar acciones de prevención.....	20
Paso 7: Diseñar acciones de mitigación.....	21
Paso 8: Identificar recursos.....	22
Paso 9: Diseñar el Plan de Contingencia.....	22
5. ¿Cómo elaborar el Plan de Contingencia de la Institución Educativa?	23
5.1. Consideraciones para elaborar el Plan de Contingencia.....	23
5.2. Pasos para la elaboración del Plan de Contingencia.....	24
Paso 1: Realizar un análisis de la estimación del riesgo, basándose en el Plan de Gestión del Riesgo.....	24
Paso 2: Elaborar los objetivos generales y específicos que deben orientar el Plan de Contingencia.....	26

Paso 3: Definir las actividades que deben realizarse para el cumplimiento de los objetivos.....	27
• Recomendaciones sobre aspectos generales a tener en cuenta para definir las acciones que se han de incorporar en el Plan de Contingencia para la restitución del servicio educativo.....	28
• Recomendaciones sobre consideraciones específicas a tener en cuenta para el desarrollo de los aspectos propuestos.....	29
Paso 4: Elaborar y aprobar los protocolos o procedimientos de evacuación u otros dependiendo de la amenaza identificada.....	32
Paso 5: Determinar los recursos necesarios para enfrentar la contingencia (técnicos, humanos, financieros y otros).....	33
Paso 6: Definir la estructura organizacional para la implementación del Plan de Contingencia.....	33
5.3 Esquema del Plan de Contingencia.....	34
6. Presentación final del Plan de Gestión del Riesgo de la Institución Educativa.....	36
Anexos	
Anexo 1: Kits de emergencia socioemocional	37
Anexo 2: Glosario.....	40
Anexo 3: Escenarios de riesgo.....	41

PRESENTACIÓN

El Programa Presupuestal 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - PREVAED 068, que aborda el problema específico: población y sus medios de vida vulnerables ante impacto de amenazas con secuelas de desastre. Siendo diversos los tipos de amenazas o peligros que pueden afectar el bienestar de la sociedad en general, como las de origen natural (tectónica de placas, ciclo atmosférico- hidrológico, meteorización del relieve, ebullición poblacional de especies como los insectos y biológicos como epidemias y plagas, etc.) y antrópicas (explotación de los recursos naturales, contaminación ambiental, negligencia o deterioro de los sistemas de servicio en edificaciones, transporte o industria, etc.); en ese marco, el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental – DIECA, ejecuta el Programa Presupuestal 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED 068) – Escuela Segura.

El servicio educativo es vulnerado por efectos de las diversas amenazas que ocurren en el territorio, con la pérdida de vidas en muchos casos y afectación socio emocional de estudiantes y docentes, así como la pérdida de infraestructura y material educativo; siendo la afectación en gran volumen y perjuicio al punto que las actividades educativas se ven paralizadas.

El MINEDU a través de La Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental, en el marco del Programa Presupuestal en mención, viene implementando el producto Escuela Segura, con el enfoque de gestión del riesgo de desastres, orientado a generar capacidades para reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres que enfrenta la comunidad educativa según amenazas de su territorio; con un enfoque integral que comprende la gestión prospectiva, correctiva y reactiva para garantizar la formación de una cultura de prevención y el desarrollo de capacidades en la atención y rehabilitación del servicio educativo en situaciones de emergencias o desastres, como para la reconstrucción.

En este marco, se implementa en las instancias de gestión educativa descentralizada, Direcciones Regionales de Educación (DRE), Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) e Instituciones Educativas (I.E.), acciones para la institucionalización, organización y funcionalidad de la gestión del riesgo de desastres, teniendo como tarea en este escenario el director y docentes de la institución educativa, gestionar las condiciones de seguridad, la cultura de prevención, la respuesta y rehabilitación del servicio educativo frente a las emergencias o desastres, a fin de salvaguardar la vida y el derecho a la educación y asegurar que el servicio educativo se restablezca lo más pronto posible después de la emergencia para que los aprendizajes de los estudiantes no se detengan.

INTRODUCCIÓN

Las características geográficas que le merecen al Perú el reconocimiento de país megadiverso, por su gran diversidad de ecosistemas y climas, así como el nivel de la cultura de prevención de su sociedad, son factores que condicionan el grado de vulnerabilidad social.

La labor pedagógica del docente deberá redimensionarse y orientarse a la formación de capacidades, conocimientos y actitudes en los estudiantes que le permitan conocer, comprender y tomar decisiones para actuar frente a esta realidad. Ello determinará el auge de una cultura de gestión del riesgo para prevenir, mitigar y enfrentar responsablemente los efectos de fenómenos de origen natural o humanos y disminuir los riesgos para evitar el desastre, los cuales generalmente causan daños a la vida, a la salud, a la infraestructura y a la economía de la localidad, la región y el país.

Respondiendo a la necesidad de contar con herramientas prácticas para la aplicación del enfoque ambiental en el componente de educación en gestión del riesgo en el quehacer educativo y en cumplimiento de la R.M. N.° 440-2008-ED, R.M. N.° 341-2009-ED, R.M. N.° 440-2008-ED, R.M. N.° 016-2010-ED, y la R.V.M N.° 425-2007-ED, R.V.M N.° 425-2007-ED, que se establece la obligatoriedad de elaborar e implementar el Plan de Gestión del Riesgo de la Institución Educativa y se diseña la Guía Metodológica para la elaboración de este importante instrumento de gestión cuya aplicación permitirá sentar las bases de la institucionalidad educativa para la educación preventiva.

La Guía presenta una propuesta metodológica que tiene como objetivo principal promover un proceso de elaboración participativa del Plan de Gestión del Riesgo de la Institución Educativa; para ello, se propone una secuencia de pasos en cada uno de los cuales se desarrollan actividades y mediante el análisis colectivo y consensuado de los participantes se irá avanzando en la obtención de subproductos que servirán como insumos para la elaboración final del Plan de Gestión del Riesgo y del Plan de Contingencia.

Para una mejor organización y aprovechamiento de los tiempos, nos permitiremos sugerir a los equipos de trabajo que desarrollen los pasos en tres momentos. El primero está orientado a motivar, sensibilizar y organizar la comisión de elaboración del Plan de Gestión del Riesgo para la identificación de las amenazas en el diagnóstico del Proyecto Educativo Institucional (PEI) o elaboración del diagnóstico para la identificación de amenazas si no lo tuviera la I.E. Luego de este paso, está el análisis para identificar los factores de vulnerabilidad y los riesgos, así como la elaboración del mapa de riesgos.

El segundo momento comprende los pasos para la elaboración de las actividades de prevención y mitigación, y en él se desarrolla también un análisis de recursos según las actividades identificadas. El tercer momento comprende la elaboración del Plan de Contingencia que incorpora las actividades para la respuesta a la emergencia y aprovecha los análisis ya realizados en el primer momento. También comprende una serie de pasos que al concluir nos permitirán tener elementos constitutivos de nuestro Plan de Contingencia.

Cada uno de los momentos señalados se enriquecerá con la participación de la comunidad educativa. Se debe invitar a participar también a los actores locales como los padres y madres de familia, municipio, representantes del sector salud, organismos de primera respuesta (bomberos), la Policía Nacional y otras organizaciones de la sociedad civil del entorno. Habida cuenta que la elaboración e implementación de estos instrumentos de gestión permitirán lograr una escuela segura para nuestros educandos, esta es una acción en la que estamos comprometidos todos los ciudadanos que trabajamos para generar una cultura de prevención que permita el desarrollo humano sostenible desde la comunidad educativa para nuestro país.



1. ¿Por qué la educación en gestión del riesgo en las instituciones educativas del Perú?

Tenemos las siguientes tres grandes razones:

Primera razón: Las características geográficas del territorio peruano y su ubicación en la región sudamericana determinan condiciones de vulnerabilidad que enumeramos a continuación:

- Su ubicación en el círculo de Fuego del Pacífico (zona sísmica y volcánica) lo convierten en un país con un alto grado de vulnerabilidad frente a sismos.
- Su ubicación cerca de la zona de convergencia intertropical (zona donde ocurren fuertes lluvias).
- El relieve agreste de la Cordillera de los Andes favorece la ocurrencia de deslizamientos, aluviones y huaycos que afectan a las comunidades en nuestro país.
- Los impactos socioeconómicos del fenómeno El Niño en la producción agrícola, pesquera y la destrucción de viviendas e infraestructura son enormes para nuestro país y sus habitantes.
- El deterioro ambiental y el cambio climático evidencian nuevos riesgos de desastres o se agravan los que ya existen.

Segunda razón: Determinantes sociales y ambientales que atentan contra la salud, el desarrollo y el aprendizaje de nuestros estudiantes y que los afecta en su niñez y futura adultez, como saneamiento básico (agua y desagüe), malnutrición e inseguridad alimentaria y enfermedades prevalentes.

Tercera razón: La débil conciencia y cultura de prevención de la población.

PERÚ EMERGENCIAS SEGÚN FENÓMENO A NIVEL NACIONAL 2003-2013¹

FENÓMENO	TOTAL	AÑOS										
		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
TOTAL	29.769	3.316	4.038	4.773	4.495	4.536	4.545	4.096	2010	2011	2012	2013
ACTIVIDAD VOLCÁNICA	16		1		8	2	3	2				1
ALUO	8	3	1		1	2		1	1	1		1
ALUVIÓN	37	2	6	15	4		5	5	9	5	7	1
ATAQUE TERRORÍSTICO	2	1		1								2
AVANANCHA	4		1	1	2							
COLAPSO DE CONSTRUCCIÓN	1.276	116	153	137	202	236	255	167	117	99	95	22
CONTAMINACION AMBIENTAL	2	2									1	
CONTAMINACION DE AGUA	13		5	4	1	2	1		5	6	1	1
CONTAMINACION DE SUELO	3							3		1	2	
DESTRUCCION DE SUSTANCIAS QUIMICAS	17	6	5	4	2				1	2	3	
DERRUMBE DE CERRO	533	53	18	61	160	67	88	106	60	108	69	12
DESPLAZAMIENTO	876	138	100	96	158	126	128	127	70	140	148	54
EMPISMA	60	2	19	7	6	6	8	2	6	7	19	2
EXPLOSION	36	8	7	4	8	3	5	1	4	5	2	
GRANIZADA	561	50	41	73	53	138	84	122	87	102	74	
HELADA	2.387	73	438	296	177	536	437	430	462	335	387	268
HUAYCO	417	69	50	48	73	53	50	74	60	44	89	18
INCENDIO FORESTAL	196	26	6	65	21	7	46	25	53	26	110	48
INCENDIO URBANO	10.380	1.137	1.484	1.962	1.738	1.397	1.460	1.202	1.409	1.385	1.322	709
INUNDACION	1.388	70	237	137	348	272	242	238	216	256	329	155
LUBVA INTENSA	4.169	388	426	391	738	522	899	805	1.136	1.463	1.674	
MARETAZO (MAREJADA)	25	6	2	2	12	1	1	1	7	21	10	4
NIEVA	318	16	95	162	11	11	3	20	7	65	50	
PLAGA	12		1	1		8	1	1	5	2	2	9
RAMA (QUELIDA DE RIO)	260	20	20	37	37	61	49	36	30	33	63	
SQUIA	545	5	215	221	77	23	4		12	12	12	16
SISMO	571	36	11	261	32	200	24	8	17	40	28	11
TORMENTA ELÉCTRICA	118	11	14	15	34	25	10	9	13	7	6	8
VIENTO FUERTE	4.485	615	593	734	544	617	732	678	637	596	489	285
OTRO	544	64	90	65	51	221	20	33	52	52	55	

Fuente: Dirección Nacional de Operaciones del INDECI - SINPAD
Elaboración: Oficina de Estadística y Telemática del INDECI

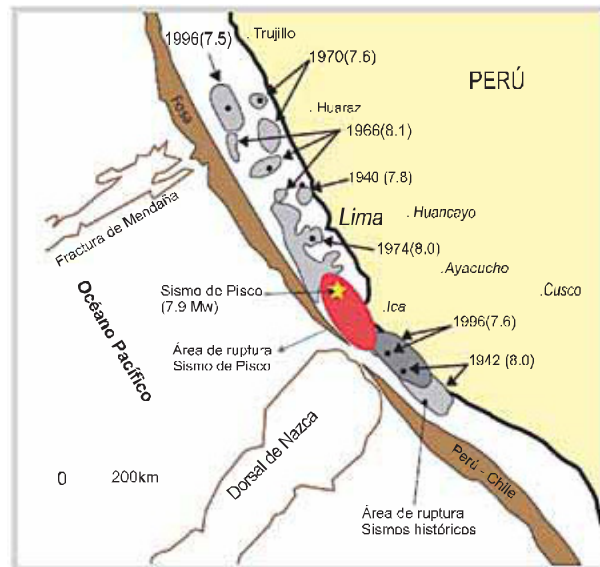
El Perú se encuentra ubicado dentro del denominado “Círculo de Fuego del Pacífico” y casi al borde del encuentro de dos placas tectónicas, la sudamericana y la de Nazca, en donde se produce el efecto de subducción, que ha provocado un gran número de sismos de gran poder destructivo en la parte occidental de nuestro territorio. Por otro lado, se producen sismos locales y regionales que tiene su origen en la existencia de fallas geológicas locales; estos movimientos telúricos son de menor magnitud, pero al producirse muy cerca de la superficie tienen un gran poder destructor.

En este contexto, no podemos olvidar los eventos sísmicos que más impacto han causado en nuestro país. Podemos mencionar que el de mayor impacto fue el que ocurrió en Lima en 1746, donde de 3,000 viviendas de esa época solo quedaron 25 en pie y murieron 1,141 de sus 60,000 habitantes; así como el *tsunami* que ocurrió en el Callao a raíz de este terremoto y por el cual murieron 3,800 de sus 4,000 habitantes.

¹ Para ampliar la información, véase el Anexo 3.

EL 31 de mayo de 1970 ocurrió un sismo con epicentro en Chimbote que afectó principalmente a las ciudades de Huaraz (35,000 fallecidos), Yungay y Ranrahirca (32,000 muertos por un aluvión ocasionado por el desprendimiento de una masa de hielo del nevado Huascarán). En Lima también ocurrieron daños principalmente en el distrito de La Molina.

El sismo del 15 de agosto de 2007, que tuvo su epicentro frente a Pisco, causó la muerte de 596 personas, dejó 1,291 heridos, así como 48,000 viviendas totalmente destruidas, otras 45,000 inhabitables y 14 establecimientos de salud y cientos de escuelas destruidas.



Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)

El fenómeno El Niño se presenta con la invasión de aguas superficiales cálidas desde la parte ecuatorial occidental del Océano Pacífico (cerca de Indonesia y de las costas australianas) hacia la región ecuatorial oriental y a lo largo de las costas de Ecuador, Perú y la parte norte y centro de Chile, desplazando a las aguas frías de la corriente de Humboldt.

Cuando el sistema atmosférico se relaja bruscamente, el agua acumulada en el Pacífico oeste vuelve hacia el este e impacta al continente sudamericano aproximadamente a la altura de las Islas Galápagos provocando un desplazamiento de aguas ecuatoriales de alta temperatura, baja salinidad y pobre en elementos nutrientes hacia las costas de Ecuador y Perú; estas aguas a su vez desplazan hacia la costa norte y centro de Chile una masa de agua subtropical de alta temperatura y densidad.

Este fenómeno fue responsable de las copiosas y fuertes lluvias que se registraron en la zona central y centro sur del país entre 1981-1982, y también en 1987 y 1998 con su terrible secuela de inundaciones, cosechas arruinadas, especialmente en el norte de nuestro país, miles de animales muertos y poblaciones enteras anegadas. Aquellos, además, fueron años de tormentas y violentos vientos. En el 2010 las pérdidas en la infraestructura educativa fueron cuantiosas.

Es evidente la necesidad de fortalecer procesos de educación en gestión del riesgo para elevar la cultura de prevención que nos permita enfrentar los efectos de fenómenos generados por la dinámica de la naturaleza, como terremotos, tsunamis, heladas; los siconaturales causados por la naturaleza, como inundaciones, deslizamientos e incendios forestales; y las antrópicas que son causadas por actividades humanas, como accidentes industriales, de tránsito, contaminación, actividades extractivas sin programa de adecuación y manejo ambiental o no autorizadas.



2. ¿Cómo gestionar el riesgo en la institución educativa?

La comunidad educativa consciente del alto grado de vulnerabilidad de nuestro país frente a amenazas naturales o inducidas por las actividades humanas incorpora la “Educación en Gestión del Riesgo” como uno de los componentes de la aplicación del enfoque ambiental (gestión institucional, gestión pedagógica, educación en ecoeficiencia y educación en salud) con el compromiso de formar personas capaces de prevenir, minimizar enfrentar eficiente y eficazmente las emergencias y desastres. En ese sentido, la “Educación en Gestión del Riesgo” propone acciones educativas para la prevención, que implican la adopción de medidas y acciones de capacitación para evitar que se generen condiciones de riesgos; acciones de mitigación que se refiere a la adopción de medidas anticipadas para reducir las condiciones del riesgo ya existentes, y acciones para la preparación y respuesta a emergencias, que implican estar alertas y preparados para cualquier eventualidad. Estas medidas deben incorporarse y desarrollarse de manera clara y precisa en los instrumentos de gestión educativa.



Uno de esos instrumentos es sin duda el **Plan de Gestión del Riesgo de nuestra Institución Educativa**, el que debemos elaborar de manera participativa en la comunidad educativa como garantía de su aplicación concreta.



3. ¿Qué es el Plan de Gestión del Riesgo de la institución educativa?²

Es un instrumento de gestión educativa que comprende un conjunto de acciones destinadas a la prevención y mitigación del riesgo, así como a la preparación de la comunidad educativa para responder adecuadamente a eventos adversos que aseguren la continuidad del servicio educativo.

Se caracteriza porque tiene un proceso de elaboración participativa que involucra a todos los miembros de la comunidad educativa, liderado por el director(a), apoyada en los docentes miembros de la comisión de gestión del riesgo, con el involucramiento de la plana docente, personal administrativo, de servicio, estudiantes, padres, madres de familia y además actores sociales de la comunidad local, así como organizaciones sociales, bomberos, centros de salud, defensa civil, etc.

Es importante su elaboración porque permite:

- Crear las condiciones institucionales necesarias para que sea posible la prevención y la mitigación del riesgo, así como la preparación de las instituciones educativas para responder a situaciones de emergencia.
- Salvaguardar las vidas de la comunidad educativa, así como contemplar estrategias y acciones conducentes al ejercicio del derecho a la educación aun en situaciones de emergencia.
- Contribuir con el proceso de desarrollo de la “Educación en Gestión del Riesgo”.

² MINEDU - DIECA. “La gestión del riesgo en las instituciones educativas: Guía para docentes del EBR” 2009.

4. Pasos para la construcción participativa del Plan de Gestión del Riesgo en la institución educativa³

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Es una herramienta que permite conocer los riesgos que en un momento pueden afectar a la comunidad educativa, trabajar colectiva y participativamente sobre sus causas para evitar que esos riesgos se conviertan en desastres, y prepararse para disminuir las pérdidas, responder más adecuadamente y facilitar la recuperación, en caso de que ocurra una emergencia o desastre.

Mejora nuestra capacidad para entender el entorno natural y social que nos rodea y para convivir adecuadamente con él.



Sigamos los siguientes pasos:

Tomar la decisión

El director(a) pone en marcha el proceso, convoca a toda la comunidad educativa y asigna una persona que se encargue de la coordinación.

EL PRINCIPAL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ES EL DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN.

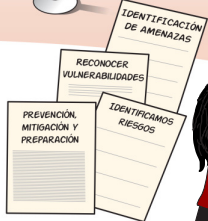
¡QUE SEA ALGUIEN QUE DE VERDAD SE ENTUSIASME Y SE COMPROMETA!

Identificamos las vulnerabilidades

Averiguamos qué tan fuertes o qué tan débiles somos en la comunidad educativa para resistir los efectos de esas amenazas, en caso de que se llegaran a presentar.

Organiza y divide las tareas

Identificamos las tareas que hay que cumplir, y el responsable asigna las responsabilidades del caso.



Reconocemos las características del territorio

Describimos el territorio donde funciona la institución y cómo son sus relaciones entre las dinámicas de la naturaleza y las dinámicas de la comunidad.

- ¿Cómo se relacionan las actividades humanas con los ecosistemas?
- ¿Cómo es el clima en la región?
- ¿Qué cambios hubo en el paisaje en los últimos años?
- ¿Cuál es la condición socio-económica de la comunidad?

Elaboramos el mapa de riesgos

Identificamos los probables daños físicos y personales que podemos sufrir en caso de que se llegue a presentar una amenaza.

Los factores que nos hacen débiles se llaman vulnerabilidades

Los fenómenos que pueden causarnos daños se llaman "amenazas"

Reconocer amenazas

- Naturales:** Generadas por la dinámica de la naturaleza (como terremotos, tsunamis, huracanes)
- Socionaturales:** Combinación de causas naturales y humanas (como inundaciones, deslizamientos, y algunos incendios forestales).
- Antrópicas:** Causadas por actividades humanas (como accidentes industriales y de tránsito, contaminación, actividades extractivas sin Programa de Adecuación y Manejo Ambiental - PAMA o no autorizadas y algunos incendios forestales)

Diseñamos acciones de prevención

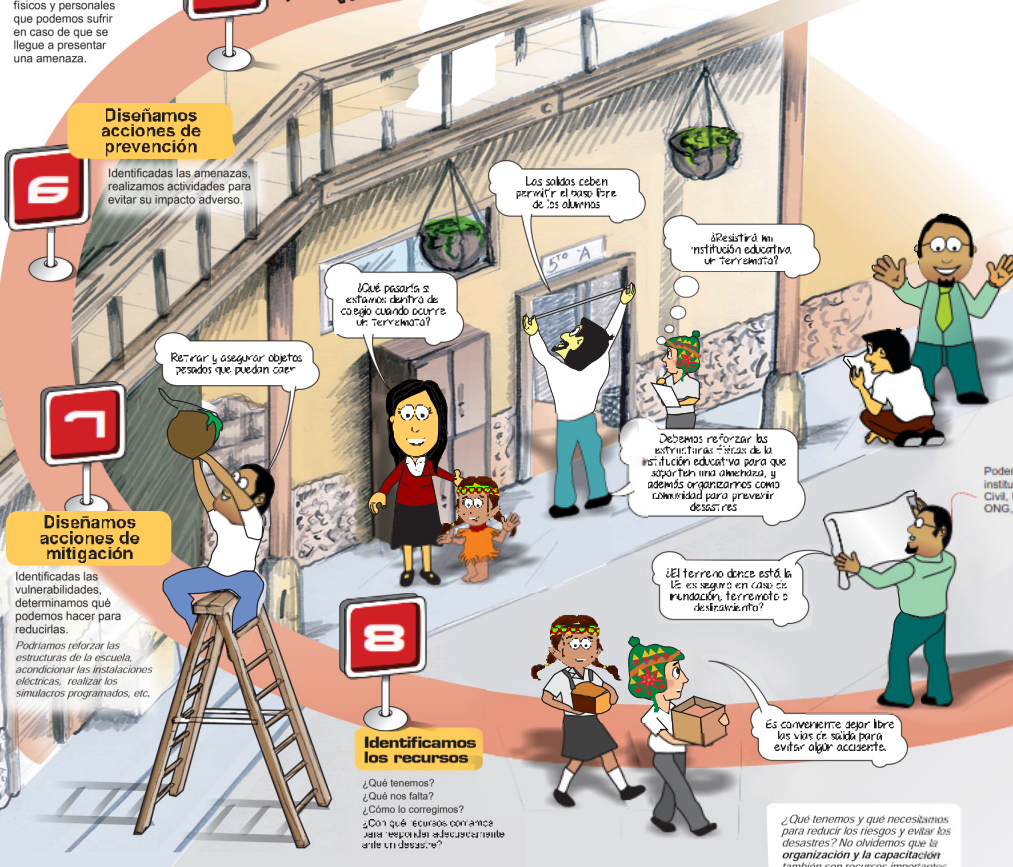
Identificadas las amenazas, realizamos actividades para evitar su impacto adverso.



Diseñamos acciones de mitigación

Identificadas las vulnerabilidades, determinamos qué podemos hacer para reducirlos.

Podríamos reforzar las estructuras de la escuela, acondicionar las instalaciones eléctricas, realizar los simulacros programados, etc.



Retirar y asegurar objetos pesados que pueden caer.

¿Qué cosas a estamos dentro de colegio cuando ocurre un terremoto?

Los sidos deben permitir el paso libre de los alumnos.

¿Resistiría mi institución educativa un terremoto?

Debemos reforzar las estructuras débiles de la institución educativa para que soporten una amenaza, y además organizarnos como comunidad para prevenir desastres.

¿El terreno donde está la escuela es seguro en caso de inundación, terremoto o deslizamiento?

Es conveniente dejar libre los vías de salida para evitar algún accidente.

Podemos solicitar ayuda de instituciones como Defensa Civil, UGEL, municipalidades, ONG, universidades, etc.

Preparación del Plan de Contingencia

Debemos tener un Plan de Contingencia o Emergencia para saber anticipadamente cómo actuar en caso de que se produzca un desastre.



¿Qué tenemos?
¿Qué nos falta?
¿Cómo lo corregimos?
¿Con qué recursos contamos para responder adecuadamente ante un desastre?

¿Qué tenemos y qué necesitamos para reducir los riesgos y evitar los desastres? No olvidemos que la organización y la capacitación también son recursos importantes.

Al completar estos 9 pasos, tendremos un borrador del Plan de Gestión del Riesgo de la Institución Educativa. Después, hay que ponerlo en práctica, probarlo y ajustarlo permanentemente.

3 MINEDU: Proceso validado en el Taller Nacional de Gestión del Riesgo en el Sector Educativo. DIPECHO VI-UNICEF/MINEDU

Paso 1: Tomar la decisión y organizarse

- Asumiendo la función de presidente de la comisión que le es propia e indelegable de su cargo, el director o directora pone en marcha el proceso y se dispone a liderar los pasos a seguir para la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo en su I.E. (PGR).
- Convoca a la comunidad educativa, elige un docente coordinador y forman el equipo de elaboración del plan. Todo el proceso recae en la Comisión de Gestión del Riesgo de la Institución Educativa.

Se sugiere que cada equipo de la Comisión de Gestión del Riesgo de la institución educativa esté integrado por representantes de todas las áreas de la institución educativa.

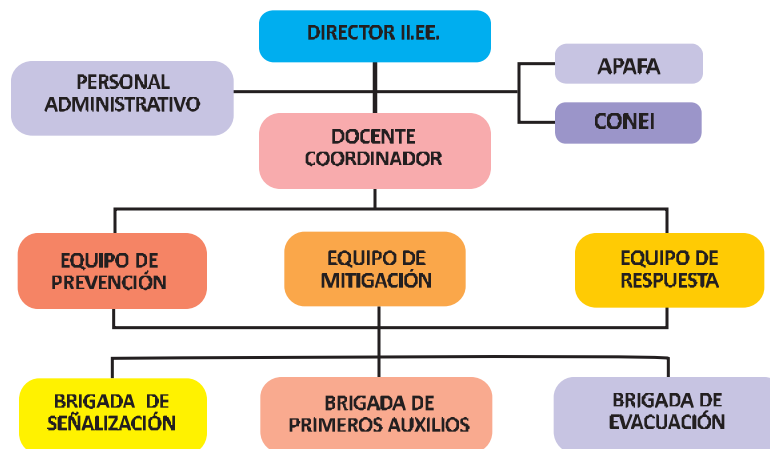
Esta etapa debe ser de motivación y promoción, y se debe dar a la comunidad educativa la información necesaria para su involucramiento consciente y participación activa.

Organizarnos y dividirnos las tareas

Formada la comisión de elaboración del PGR se procede a identificar las tareas que hay que cumplir, a elaborar un plan de acción y a delegar responsabilidades. Se designan equipos de trabajo (prevención, mitigación y contingencia) sin olvidar que el proceso debe ser participativo, lo que demandará el involucramiento de los miembros de la comunidad educativa en desarrollo.

La comisión de Gestión del Riesgo, para los fines de la elaboración del PGR, puede adoptar la siguiente estructura:

Organigrama de la Comisión de Gestión del Riesgo de la Institución Educativa



En instituciones educativas multigrado y unidocente, la Comisión de Gestión del Riesgo se debe constituir incluyendo representantes de la comunidad y otros aliados como el sector salud, Policía Nacional del Perú y Compañía General de Bomberos Voluntarios del Perú.

Plan de Acción para el desarrollo de las tareas

Tres grandes momentos en nuestro taller:

1. Reconocer el territorio (diagnóstico), reconocer las amenazas, identificar factores de vulnerabilidad y sostenibilidad. Elaborar el mapa de riesgos.
2. Definir las actividades de prevención, mitigación y recursos necesarios.
3. Elaborar el Plan de Contingencia (como parte del Plan de Gestión del Riesgo).



Paso 2: Reconocer las características del territorio⁴

En este paso iniciamos la elaboración de nuestro Plan de Gestión del Riesgo; para ello necesitamos conocer y describir el territorio donde está ubicada la institución educativa y describir cómo son las relaciones entre las dinámicas de la naturaleza y las dinámicas de la comunidad. Esto nos permitirá tener un panorama general de las características de nuestro territorio e identificar los fenómenos naturales que han sucedido, y los que han sido provocados por las relaciones siconaturales y antrópicas, sus efectos y la capacidad de respuesta de la población.

En síntesis, el equipo de prevención elaborará un diagnóstico que dará la información preliminar para desarrollar los siguientes pasos del PGR. En esta fase debemos tener en cuenta el diagnóstico ambiental que debe estar incorporado en el PEI.

Para desarrollar esta tarea se sugiere realizar un taller en la institución educativa en el que se cuente con la participación de instituciones y personal de la localidad, como Defensa Civil, los Bomberos, representantes de la municipalidad, padres de familia, entre otros.

Primero se forman grupos de trabajo a los que se les entregará una cartilla con preguntas que deberán responder. Concluida esta etapa, se inicia una plenaria en donde los grupos presentan sus trabajos, motivándose así el diálogo e intercambio para enriquecer las respuestas.

⁴ Para profundizar sobre este paso se recomienda la lectura del libro Escuela segura en territorio seguro de Gustavo Wilches-Chaux Guía para docentes del EBR 2009 Colombia. 2008 www.minedu.gob.pe/educam

Preguntas para los grupos:

Grupo N.º 1

¿Qué fenómenos naturales han ocurrido en la región y la localidad? (Como sismos, tsunamis, inundaciones, etc.)
¿Con qué frecuencia, magnitud y efectos?
¿Cómo la población y comunidad educativa responden a sus efectos?

Grupo N.º 2

¿Qué cambio hubo en el paisaje en los últimos años?
¿Cómo es el clima en la región y la localidad?

Grupo N.º 3

¿Cuál es la condición social y económica de la comunidad y de los padres de familia de la IE?
¿La infraestructura de las viviendas y escuela es segura? ¿Puede soportar un fenómeno natural?

Grupo N.º 4

¿Existen ecosistemas naturales en mi localidad como humedales, cuencas, dunas, lagunas, océano, etc.?
¿Qué tipo de relaciones y/o actividades humanas se dan con estos ecosistemas?

En este paso se recabará información que nos permita conocer las características de la institución educativa de manera general como:

Grupo N.º 5

Nombre, ubicación y número de estudiantes por nivel de la IE. Matrícula escolar por nivel educativo y género.
Número de docentes por nivel educativo y género.
Programas educativos complementarios.

Para terminar la tarea, se forma un grupo interdisciplinario de docentes (CTA, Historia y Geografía, Personal Social, etc.) que deberán sistematizar y darle cuerpo al diagnóstico. Para ello se les recomienda acudir a diversas fuentes en busca de información que corrobore y dé confiabilidad científica al diagnóstico.

Paso 3: Reconocer las amenazas

Teniendo un diagnóstico preliminar iniciaremos un análisis para el reconocimiento y clasificación de las “amenazas” a las que está expuesto el territorio donde está ubicada nuestra institución educativa. Para la clasificación se considerará su origen, pudiendo ser naturales, socionaturales o antrópicos.

Matriz 1: Para la identificación de las amenazas

AMENAZAS (según su origen)	NATURALES	SOCIONATURALES	ANTRÓPICOS
Probabilidad de que un fenómeno físico potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un tiempo de frecuencia definida.	Generadas por la dinámica de la naturaleza	Combinación de causas naturales y humanas	Causadas por actividades humanas
	SISMOS INUNDACIONES		

Paso 4: Identificar las vulnerabilidades

Una vez identificadas y priorizadas las amenazas a las que está expuesta nuestra comunidad educativa, iniciaremos un proceso de análisis colectivo para averiguar qué tan débiles o qué tan fuertes somos para resistir sus efectos, en el caso de que se lleguen a presentar. Al identificar los factores que nos hacen más débiles, estaremos identificando nuestras “**vulnerabilidades**”; y al identificar aquellas que nos ayudarán a resistir sus efectos, estaremos identificando los factores de sostenibilidad con los que contamos.

Viene de la página anterior

AMENAZAS <i>Ejemplo:</i> SISMO	<i>Pregunta clave para miembros de la I.E</i>	VULNERABILIDAD	SOSTENIBILIDAD
Factor Educativo	¿Existen un PEI y PCI que incorporen el enfoque ambiental y el componente de educación en la gestión del riesgo?		
	¿Existen actividades o proyectos de formación o capacitación para enfrentar sismos?		
	¿Han elaborado materiales de gestión del riesgo para casos de sismos?		
Factor Organizativo			
	¿Existen grupos organizados de padres y madres de familia?		
	¿Existe docentes y escolares líderes con ascendencia en la comunidad educativa?		
	¿Existe coordinación con instituciones de apoyo para enfrentar los efectos de un sismo?		

Paso 5: Elaborar el mapa de riesgos

Una vez identificada la posible amenaza y nuestra situación de vulnerabilidad frente a ella, es importante identificar los riesgos en un mapa.

El mapa de riesgos es una representación gráfica de las zonas de mayor peligro donde se identifican las amenazas con el tipo de riesgo que enfrenta la comunidad educativa. Para ello es necesario contar con un plano de la institución educativa y una base de símbolos para identificar cada amenaza, facilitando así su visualización. También se grafica la ubicación de los riesgos del entorno de la institución educativa y la comunidad local.


Para esta etapa se debe realizar una priorización de las vulnerabilidades de nuestra institución educativa e identificar cuáles son los riesgos físicos o personales a los que están expuestos. Se sugiere utilizar una matriz que se desarrollará en grupos. Luego cada grupo presentará su matriz en una plenaria para que los miembros de la comunidad educativa la confronten, validen y enriquezcan.

Para esta etapa se sugiere utilizar la siguiente matriz:

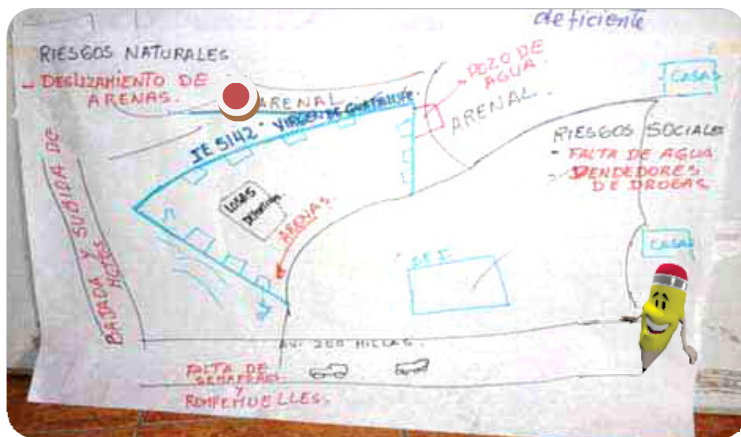
Matriz 2: Para la identificación de factores de vulnerabilidad y sostenibilidad

AMENAZAS <i>Ejemplo:</i> SISMO	Pregunta clave para miembros de la I.E	VULNERABILIDAD	SOSTENIBILIDAD
Factor Infraestructural	¿Qué tiene la I.E. en relación a la amenaza?	Ubicada en el distrito de Chorrillos frente al mar	
	¿Posee estructura sismo-resistente?	La infraestructura no es adecuada para soportar sismos...	Cuenta con áreas libres
	¿Se han hecho cambios que puedan afectar su estructura?		
	¿Existe una ubicación adecuada del mobiliario para las evacuaciones?		
	¿Los laboratorios y demás aulas donde se guardan químicos o materiales inflamables tienen seguridad especial?		
	¿Tiene rutas de evacuación, zonas libres y zonas de seguridad con señalización adecuada?		
Factor Institucional	¿Existe y funciona en la I.E la Comisión de Gestión del Riesgo como parte del Comité Ambiental?		
	¿Participan el director(a), docentes, estudiantes, trabajadores y demás componentes de la comunidad educativa?		
	¿Existen suficientes personas con la capacidad para organizar simulacros, dirigir evacuaciones, realizar primeros auxilios, movilizar heridos, prevenir y controlar incendios, y ejecutar las demás actividades?		
	¿Existe coordinación con instituciones de apoyo para enfrentar los efectos de un sismo?		
	¿Existe un Plan de Gestión del Riesgo aprobado y en ejecución?		

Matriz 3: Para la identificación de riesgos

AMENAZAS Ejemplo: Sismo, derrumbes	Vulnerabilidad priorizada por factor	Riesgos físicos y personales a los que está expuesta la comunidad. Responder a la pregunta ¿Qué pasaría si?	Símbolo pactado por la comunidad educativa
Factor de riesgo Infraestructural	1. Infraestructura no adecuada para soportar los efectos de sismos.	<ul style="list-style-type: none"> • Derrumbes de aulas • Daños personales o pérdidas humanas • Pérdida económica • Pérdida de horas de clase 	
Factor Institucional			
Factor Educativo			
Factor Organizativo			

Al término de este ejercicio estaremos preparados para elaborar **“Nuestro Mapa de Riesgos”** de la institución educativa y ubicar en el plano con un símbolo los lugares, situaciones, organizaciones, etc., que se presentan como riesgos al interior y exterior de la institución educativa. Es recomendable desarrollar esta etapa con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa después de identificar en una plenaria los riesgos y haber acordado los símbolos que los identificarán.



Mapa de riesgos de la institución educativa⁵



⁵ Mapa de riesgos de la I.E. N.° 5142 “Virgen de Guadalupe”. UGEL Ventanilla - Callao.

Paso 6: Diseñar acciones de prevención

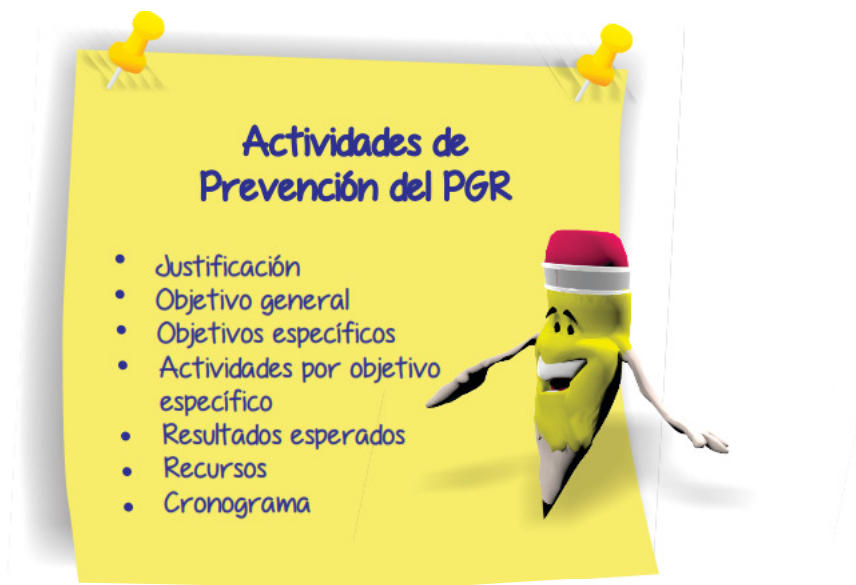
Identificados los riesgos y sus posibles impactos en la población educativa y comunidad, se plantean acciones de prevención para evitarlas. Las actividades que se propongan se orientaran a desarrollar conocimientos, valores, actitudes y prácticas para reducir los riesgos y minimizar los efectos que pudieran generarse por las actitudes o actividades humanas.

Para esta etapa se recomienda realizar una lluvia de ideas y priorizar las actividades de prevención propuestas por la comunidad educativa. Se sugiere utilizar la siguiente matriz.

Matriz 4: Para la identificación de actividades de prevención

AMENAZA SISMO	Vulnerabilidad priorizada por factor	Riesgos físicos y personales a los que está expuesta la comunidad. ¿Qué pasaría si?	Actividades de prevención
Factor de riesgo Infraestructural	1. Infraestructura no adecuada para soportar los efectos de sismos	<ul style="list-style-type: none"> • Derrumbes de aulas • Daños personales o pérdidas humanas 	Simulacros de sismos Capacitación de Brigadas de Primeros auxilios
Factor Institucional			Normatividad Ordenamiento territorial
Factor Educativo			Desarrollo curricular de la educación en gestión del riesgo Formación de docentes promotores de gestión del riesgo
Factor Organizativo			Organizar el comité ambiental y sus comisiones: de salud y gestión del riesgo

Priorizadas las actividades de prevención, se puede nombrar un equipo para que planifique, coordine, monitoree y evalúe su ejecución, iniciándose las acciones de gestión prospectiva en nuestra I.E. Estas acciones nos permitirán evitar que se generen nuevas condiciones de riesgo. La presentación de las actividades de Prevención del Plan de Gestión del Riesgo de nuestra I.E. pueden tener el siguiente esquema:



Paso 7: Diseñar acciones de mitigación

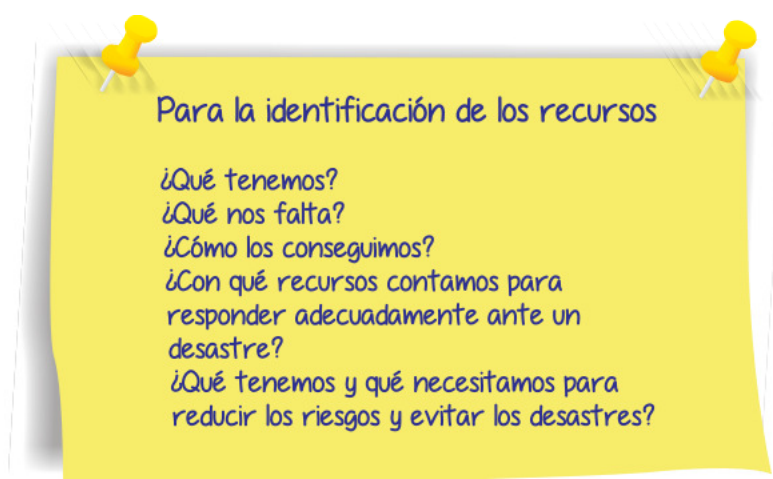
Identificadas las vulnerabilidades de la institución educativa determinamos qué hacer para reducirlas. Esto implica una acción de **Gestión Correctiva**, que propone intervenir sobre los factores de riesgos; por ejemplo, los de infraestructura ya existente, para eliminarlas o mejorar su resistencia frente a las amenazas. ¿Cómo reforzar las estructuras, acondicionar las instalaciones eléctricas, etc.? Estas son acciones de mitigación.

Matriz 5: Para la identificación de actividades de mitigación

AMENAZA SISMO	Vulnerabilidad priorizada por factor	Riesgos físicos y personales a los que está expuesta la comunidad. ¿Qué pasaría si?	Actividades de Mitigación
Factor de riesgo Infraestructural	1. Infraestructura no adecuada para soportar los efectos de los sismos	Derrumbes de aulas Daños personales o pérdidas humanas Pérdida económica Pérdida de clase	Reforzar estructuras débiles Ubicar ambientes transitorios

Paso 8: Identificar recursos

Es importante que habiendo identificado los peligros a los que estamos expuestos frente a una amenaza de sismo y las actividades de prevención y mitigación que se deben desarrollar para poder enfrentar y minimizar sus efectos analicemos cuáles son los recursos con los que cuenta la I.E. para implementarlas. Para ello podemos responder a las siguientes interrogantes:



No debemos olvidar que uno de los principales recursos con los que contamos son los humanos, quienes con una debida organización y capacitación nos permitirán cumplir con cada una de las actividades planificadas tanto para la prevención, mitigación y contingencia que contempla nuestro Plan de Gestión del Riesgo.

Paso 9: Diseñar el Plan de Contingencia

Habiendo desarrollado cada uno de los pasos de elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de nuestra I.E., tenemos definidas acciones para prevenir los impactos de una posible amenaza y acciones para mitigar o minimizar sus efectos. Como último paso nos queda determinar el **Plan de Contingencia o Emergencia** para saber anticipadamente cómo actuar en caso de que se produzca un desastre. Para ello, con toda la información y el análisis de los riesgos a los que estamos expuestos al suscitarse un evento, un equipo de trabajo asumirá la responsabilidad de elaborar el Plan de Contingencia y pondrá en práctica la **gestión reactiva**.



5. *¿Cómo elaborar el Plan de Contingencia de la institución educativa?*

Es importante saber que el Plan de Contingencia es un conjunto de acciones planificadas que ejecutará la institución educativa para, en primer lugar, salvar vidas en caso de ocurrir un evento adverso y, en segundo lugar, para restituir inmediatamente el servicio educativo luego de haber ocurrido una emergencia o desastre. Este está incluido en el Plan de Gestión del Riesgo y es el desarrollo de las actividades para enfrentar la emergencia (preparación, respuesta y rehabilitación).

El Plan de Contingencia debe contener objetivos específicos y acciones para afrontar la emergencia o desastre.

5.1. *Consideraciones para elaborar el Plan de Contingencia*

La elaboración debe tener en cuenta la incorporación de acciones que respondan desde el mismo momento en que se da la alerta hasta el cumplimiento de las operaciones de restitución del servicio educativo, las cuales son posteriores al impacto del evento adverso.

La elaboración y coordinación del Plan de Contingencia está a cargo de la Comisión de Gestión del Riesgo, la comunidad educativa y los otros equipos humanos de apoyo de la comunidad local, tales como:

- Defensa Civil local
- Instituciones de primera respuesta
- Postas o centros de salud

- Otras instituciones gubernamentales
- Municipalidades y Gobiernos Regionales
- Sector privado
- Agencia de cooperación técnica

Las acciones que se establecen en el Plan de Contingencia deben planificarse, ejecutarse y validarse con anterioridad mediante los simulacros y las simulaciones.

5.2. Pasos para la elaboración del Plan de Contingencia

Paso 1: Realizar un análisis de la estimación del riesgo basándose en el Plan de Gestión del Riesgo

Tomando como punto de partida para esta etapa la información del Plan de Gestión del Riesgo, tendremos la base para el análisis del escenario de riesgo. Se deberá recurrir al análisis del diagnóstico, así como al análisis de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos. Estos análisis se realizaron en los primeros pasos para elaborar el PGR de la I.E., y son los siguientes:

a. Datos de la I.E.

- Nombre de ubicación de la I.E.
- Número de estudiante, profesores, personal administrativo y de servicio.
- Condiciones físicas de la infraestructura de la escuela
- Programas complementarios

b. El perfil de la emergencia o desastre

- El terremoto y el proceso histórico de las amenazas
- Vulnerabilidades de ocurrencia
- Vulnerabilidades de la escuela y comunidad educativa
- Análisis del riesgo de desastres

La elaboración del Plan de Contingencia es participativa, por ello sugerimos que se trabaje con la participación de las instituciones locales como Defensa Civil, Bomberos y el representante de la municipalidad. Además, sugerimos que se formen grupos que al concluir el análisis de riesgos presenten sus propuestas en una plenaria para retroalimentarlas con las propuestas de los demás y, finalmente, llegar a un consenso.

Para el análisis se sugiere el empleo de una matriz, en la que como punto de partida analizaremos el riesgo o la probabilidad de que se produzca un desastre en un tiempo y área determinada que afectará a la I.E..

En este marco iniciaremos la elaboración del Plan de Contingencia y haremos un análisis de la estimación del riesgo. Por ello, deberemos elaborar un **escenario de riesgo** que nos permita visualizar qué podría pasar si ocurriera, por ejemplo, un temblor o terremoto de gran magnitud e intensidad, con *tsunami*, una inundación u otro evento en el territorio donde se encuentra ubicada la comunidad educativa. La definición de este escenario depende de la realidad fenomenológica de la zona donde se encuentre.

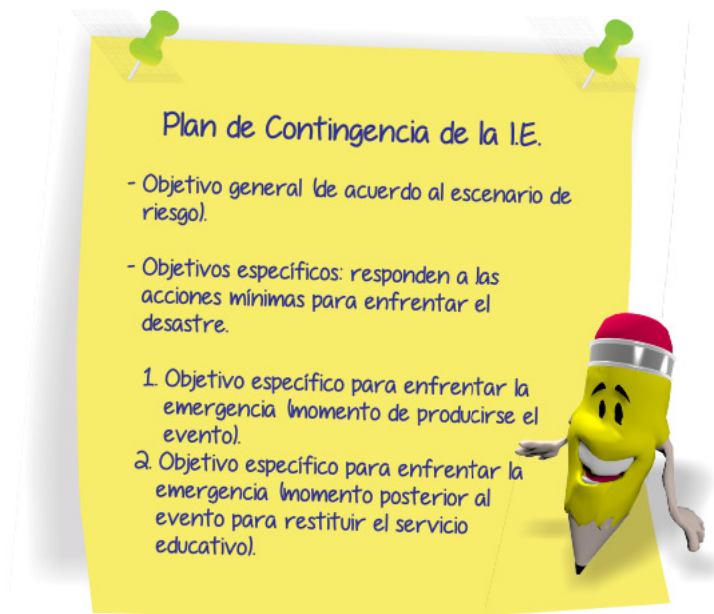
Matriz 6: Para análisis del riesgo e identificación de las acciones del Plan de Contingencia según el escenario de riesgos por vulnerabilidad

<p>Probabilidad de que se produzca una amenaza (Identificación y caracterización de la amenaza)</p>	<p>Escenarios de riesgo Visión anticipada de lo que puede ocurrir en caso de desastres, daños físicos, personales y económicos a los que está expuesta la C.E. (vulnerabilidad por factor) ¿Qué pasaría si?</p>	<p>Acciones para la contingencia ¿Cómo actuar en situaciones de emergencia? Para enfrentar el momento mismo del evento adverso</p>	<p>Acciones para la contingencia ¿Cómo actuar en situaciones de emergencia? Para restituir los servicios educativos después del evento</p>	<p>Recursos con los que se cuenta para enfrentar el escenario de riesgo (Identificación de capacidades)</p>
<p>Ejemplos:</p> <p>Sismo de 8 grados de magnitud en la escala de Richter y de 2,3 de intensidad en la escala de Mercalli</p> <p>Inundación por desborde de río cercano a la I.E.</p> <p>Tsunami - Olas de 15 metros de altura provocadas por sismo de 8 grado de magnitud en escala de Richter y 2,3 grados de intensidad en escala de Richter.</p> <p>Pandemia por Influenza A (H1N1)</p>	<p>FACTOR INFRAESTRUCTURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derrumbes de aulas y otros ambientes e instalaciones - Deterioro de aulas y otros ambientes e instalaciones - Colapso y/o deterioro de la infraestructura de salud - Colapso de los servicios básicos - Daños personales o pérdidas humanas 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de alerta - Elaboración y práctica de protocolos de evacuación (rutas y zonas de seguridad, señaléticas), planos de evacuación - Formar equipos de primeros auxilios y aseguramiento de Kit básico de atención - Formar equipos de evacuación 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de aulas temporales - Evaluación temprana post evento - ficha EDAN - personal capacitado - Protocolos para utilización de la I.E. como espacio de albergue. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sirena de alarma - Botiquines de primeros auxilios - Personal preparado para evacuar - Personal preparado para apagar incendios
	<p>FACTOR INSTITUCIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de vidas - Deterioro de la salud - Pérdida económica - Crisis institucional 	<ul style="list-style-type: none"> - Formar equipos de especiales (contra incendio, rescate y socorro) 		<ul style="list-style-type: none"> - Diagnósticos de I.E. - Personal I.E. - Instrumentos de evaluación

<p>Probabilidad de que se produzca una amenaza (Identificación y caracterización de la amenaza)</p>	<p>Escenarios de riesgos Visión anticipada de lo que puede ocurrir en caso de desastres físicos, personales, económicos a los que está expuesta la I.E. (vulnerabilidad por factor) ¿Qué pasaría si?</p>	<p>Acciones para la contingencia ¿Cómo actuar en situaciones de emergencia? Para enfrentar el momento mismo del evento adverso</p>	<p>Acciones para la contingencia ¿Cómo actuar en situaciones de emergencia? Para restituir los servicios educativos después del evento</p>	<p>Recursos con los que se cuenta para enfrentar el escenario de riesgo (Identificación de capacidades)</p>
	<p>FACTOR EDUCATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de clases - Pérdida de materiales educativos y equipamientos - Impacto negativo en la salud emocional de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y padres y madres de familia <p>FACTOR ORGANIZATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de vidas – líderes - Desorganización de la comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Formar equipos de evacuación y atención en postas y centros de salud - Activación y uso de fondos de emergencia para atención inmediata - Directorios de emergencia - Activación y funcionamiento del centro de operaciones de emergencia de la I.E. - Activación de las brigadas - Evaluación temprana - Accionar el sistema de comunicaciones: con bomberos, primeros auxilios, comité local de defensa civil, etc 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades socioemocionales - Currículo de emergencia - Elaboración de material didáctico dosificado - Capacitación de la comunidad educativa - Funcionamiento del COE - Funcionamiento de las brigadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad educativa - Instituciones amigas de primera respuesta - Coordinación con instituciones de primera respuesta - Coordinaciones interinstitucionales

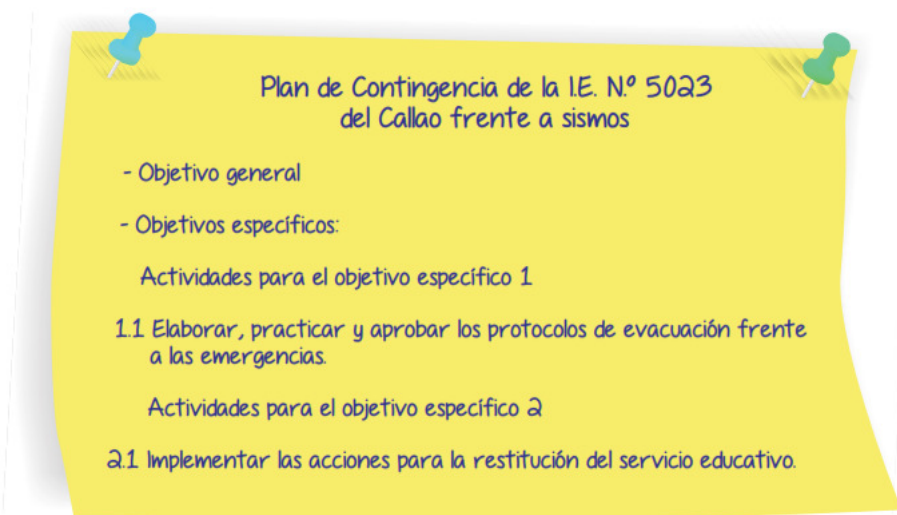
Paso 2: Elaborar los objetivos generales y específicos que deben orientar el Plan de Contingencia

Identificados la amenaza y el escenario de riesgo al que está expuesta la comunidad educativa se plantean los objetivos generales y específicos que orientarán el Plan. El objetivo general del Plan de Contingencia debe hacer alusión al escenario de riesgo; por ejemplo, desarrollo y práctica de acciones de contingencia frente a sismos. Los objetivos específicos harán referencia a las acciones mínimas para enfrentar este escenario de riesgo.



Paso 3: Definir las actividades que deben realizarse para el cumplimiento de los objetivos

Identificados los objetivos, se proponen las actividades a desarrollar para el logro del objetivo específico. En ellas se describen las acciones que hemos identificado en la matriz 6 de identificación de las acciones de emergencia en un escenario de riesgo determinado. Estas acciones deben desarrollarse para enfrentar la emergencia y restituir inmediatamente los servicios educativos dándoles un orden de prioridad según el objetivo específico que se quiera lograr.



Es importante recordar que las acciones que se establecen en el Plan de Contingencia deben ser planificadas, ejecutadas y validadas con anterioridad a través de los simulacros y las simulaciones, por ello estas actividades deben estar programadas.

Recomendaciones sobre aspectos generales a tener en cuenta para definir las acciones que se han de incorporar en el Plan de Contingencia para la restitución del servicio educativo⁶

Asimismo, es importante destacar que para la etapa básica de la respuesta educativa temprana en una situación de emergencia o desastre, las agencias de las Naciones Unidas como UNICEF, ACNUR, UNESCO, de acuerdo a la experiencia, recomiendan considerar tres etapas para la restitución de los servicios educativos en la escuela, las que se desarrollan según la situación socioemocional de la comunidad educativa en tres etapas, pudiendo ser en paralelo. Estas actividades deben ser guiadas por maestros y miembros de la comunidad educativa con cualidades de líderes.

Etapa 1: Recreativa y preparatoria.- Se abre nuevamente la escuela o los espacios temporales de aprendizaje. Se establecen rutinas de recreación bajo la forma de actividades deportivas, musicales, artísticas, etc., para dar un clima de normalidad y preparar a los estudiantes para el retorno a las aulas.

Etapa 2: Inicio de la reanudación de la educación formal.- Permite el uso flexible del espacio tiempo, materiales y recursos disponibles, brinda formación a los maestros para la educación en situaciones de emergencia desarrollando habilidades básicas de lectoescritura, aritmética, etc., hasta restaurar la escolaridad formal. Se promueven actividades recreativas y de juego para reducir el Estrés psicosocial.

Etapa 3: Reanudación de la educación formal.- Se encamina a la normalización del servicio educativo con el retorno gradual del horario escolar. La escuela debe contar con un sistema organizado de enseñanza y aprendizaje.

En la definición de las acciones a desarrollar para enfrentar adecuadamente una emergencia o desastre en la escuela y para asegurar la restitución de los servicios educativos se debe considerar la inclusión de las siguientes actividades que responden a los aspectos de infraestructura, pedagógico institucional y organizativo en la escuela.

ASPECTOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
ACCESO Y AMBIENTE DE APRENDIZAJE	IDENTIFICACIÓN DE ESPACIOS PARA AULAS TEMPORALES ESTRATEGIA DE DESMOVILIZACIÓN DE ALBERGUES EN ESCUELAS
	SERVICIOS BÁSICOS: AGUA, SANEAMIENTO, ENERGÍA Y OTROS
	DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y MATERIALES EDUCATIVOS
	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN SANITARIA
	FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN
	ALIMENTACIÓN

⁶ Consúltense las Normas Mínimas para la educación: Preparación, respuesta, recuperación. INEE. <http://www.ineesite.org>

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	APOYO SOCIOEMOCIONAL EN ACTIVIDADES PREVIAS Y AL INICIO O REINICIO DE CLASES
	DESARROLLO DEL PROYECTO CURRICULAR DE EMERGENCIA PARA UN PERIODO ACORDE CON LA MAGNITUD DEL EVENTO
	ELABORACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PERTINENTE
	CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN TEMAS DE APOYO Y RECUPERACIÓN SOCIOEMOCIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO
COMUNIDAD EDUCATIVA	PREPARACIÓN DE EQUIPOS LOCALES EN EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (EDAN)
	DOCENTES CON CONDICIONES BÁSICAS PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CONVOCATORIA A PROMOTORES EDUCATIVOS
	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN LA FASE DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN
POLÍTICA EDUCATIVA Y COORDINACIÓN	ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LAS INSTANCIAS LOCALES PERTINENTES
	INFORMACIÓN: ACOPIO, ANÁLISIS, DECISIONES (APLICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EDAN)
	ABOGAR ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES LA INSERCIÓN DE LA EDUCACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS PRESUPUESTOS DE ATENCIÓN A LA EMERGENCIA Y RECUPERACIÓN TEMPRANA EN EL NIVEL LOCAL Y REGIONAL
	ESTUDIO Y PROPUESTAS DE NORMAS LOCALES Y REGIONALES QUE IMPLEMENTEN LA EDUCACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO
	ELABORACIÓN DEL MAPA DE DAÑOS Y LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS, MATRIZ DE DAÑOS Y MAPA DE ATENCIÓN DE NECESIDADES

Recomendaciones sobre consideraciones específicas a tener en cuenta para el desarrollo de los aspectos propuestos

a) Preparación de instrumentos de evaluación y supervisión

En situaciones de emergencia o desastre el manejo de información es necesario para una oportuna y pertinente toma de decisiones de la I.E., UGEL, DRE y MINEDU

Con este fin se recomienda tomar en cuenta los siguientes momentos de la evaluación:

- *Evaluación previa a la emergencia o desastre.- Contiene información sobre la situación anterior a la emergencia, la cual se puede obtener a partir de datos del sector y con el levantamiento de información sobre las características de la I.E.*
- *Evaluación rápida temprana.- Es la evaluación sobre el terreno post desastre y la valoración de recursos físicos y disponibles. Para ello se emplea la ficha de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).*

Al comparar la información obtenida con la recolectada previamente a la emergencia o desastre, se puede obtener una primera aproximación sobre los niveles de afectación de la I.E.

- Elaborar el protocolo para realizar el proceso de evaluación
- Preparar a los miembros CGR en el manejo de los protocolos (instrumentos de evaluación y sus reportes)
- Elaborar un plan de evaluación

b) *Adecuación del Proyecto Curricular Institucional (PCI) para la situación de emergencia*

En esta adecuación se tendrá en cuenta que el PCI de emergencia tenga los siguientes aspectos básicos:

- Actividades de recuperación socioemocional: como estudiantes (sesiones de tutoría, dinámicas lúdica y recreativas), y con madres y padres de familia (actividades para el reforzamiento de los procesos de recuperación de los niños, niñas y jóvenes). Véase www.minedu.gob.pe/educam
- Uso flexible de espacios, tiempo, materiales y recursos educativos disponibles.
- Reforzar o desarrollar en los estudiantes, según sea la situación inicial detectada, habilidades básicas como lectoescritura, matemática básica y habilidades para la vida.

c) *Definir que el equipo encargado de los aspectos curriculares sea el responsable de incorporar los ajustes necesarios en este PCI por la emergencia según la realidad que se presente*

Formular un currículo para la emergencia seleccionando los saberes, identificando las capacidades, conocimiento, actitudes y valores que permitan dar respuesta al nuevo escenario.

- Incorporar un programa para la recuperación socioemocional
- Preparar un programa de recreación, deportes y actividades de expresión.
- Incluir temas relativos a las emergencias y desastres.

d) *Elaboración y reproducción de material educativo pertinente*

- Diseño, preparación y compilación de material educativo de apoyo para estudiantes, docentes y facilitadores.
- Diseño de las estrategias para adaptar y traducir el material a las necesidades de formación según el desastre.
- Desarrollar material educativo para las actividades de formación dirigidas al docente en formación inicial y al docente en ejercicio.
- Realizar un inventario de las cantidades disponibles o para ello usar la ficha de evaluación de daños y atención de necesidades (EDAN).

⁷ Se sugiere revisar la "Guía de recursos pedagógicos para el apoyo socioemocional frente a situaciones de desastres" MINEDU/UNESCO 2009. Disponible en: www.minedu.gob.pe/educam.

e) Capacitación a la comunidad educativa en temas de apoyo y recuperación socioemocional y gestión de riesgo

Diseño de una estrategia de capacitación de la comunidad educativa como apoyo de las autoridades educativas e instituciones aliadas orientada a:

- *Construir un equipo de capacitación formado por especialistas en el tema.*
- *Planificar programas de estudio mínimos o básicos y actividades de formación de docentes para desarrollar actividades educativas en situaciones de emergencia y desastre.*
- *Identificar y movilizar a miembros de la comunidad que estén calificados o tengan experiencia pedagógica (maestros y maestras experimentadas que demuestren liderazgo y capacidades) para las actividades de apertura de la escuela.*
- *Involucrar a las autoridades educativas locales, los líderes de educación religiosa y las autoridades gubernamentales locales en las sesiones de formación.*

f) Suministro y logística

- *Determinar los suministros educativos esenciales para satisfacer las necesidades.*
- *Determinar las opciones de adquisición de suministro en el ámbito local, nacional o regional.*
- *Analizar la lista de proveedores potenciales y las opciones de envío, distribución y transportes.*
- *Calcular los costos de los suministros.*
- *Identificar los acuerdos de reserva pertinente con proveedores.*
- *Considerar obtener y almacenar suministros educativos.*

g) Mecanismo de coordinación y asociaciones estratégicas

- *Determinar los asociados claves.*
- *Vincular y coordinar con otros organismos que participan en las respuestas de emergencias y desastres.*
- *Evaluar la capacidad de preparación y respuesta de los asociados.*
- *Esclarecer roles y responsabilidades en caso de producirse una crisis.*

h) Identificar y formar el recurso técnico y administrativo

- *Identificar, capacitar y prever la movilización de los recursos humanos.*
- *Fomentar la responsabilidad individual.*
- *Estudiar posibilidades de despliegue de personal.*
- *Establecer acuerdos con otros organismos.*

i) Movilización de recursos

- *Determinar las necesidades de financiamiento.*
- *Familiarizarse con las fuentes de financiación externa.*
- *Mantener y estrechar relaciones con los donantes.*

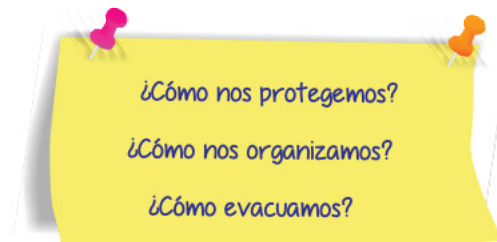
- Conocer la autonomía institucional y tener la capacidad para reprogramar los recursos disponibles de antemano.

j) Evaluación y actualización

- Desarrollar estrategias de socialización y sensibilización de todos los niveles de la organización.
- Oficializar el plan a través de una resolución de la máxima autoridad del sector educación que asegure su cumplimiento por parte de todos los servicios y trabajadores.
- Evaluar y actualizar el plan permanentemente según las últimas situaciones hipotéticas de desastre previstas a través de la realización de simulaciones y simulacros o después de su puesta en práctica en situaciones de crisis reales.

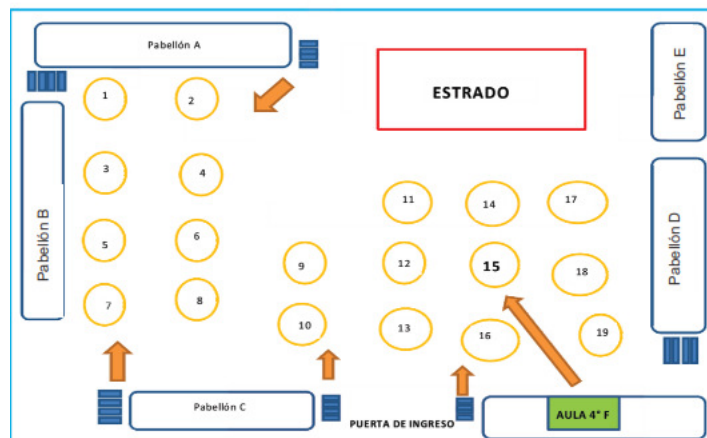
Paso 4: Elaborar y aprobar los protocolos o procedimientos de evacuación u otros dependiendo de la amenaza identificada

Se forman grupos de trabajo para que elaboren y aprueben los procedimientos o protocolos a desarrollar según la amenaza identificada. Buscan asesoría de organismos técnicos de primera respuesta. Para su elaboración se puede responder a las siguientes preguntas:



Los protocolos y procedimientos deben practicarse y retroalimentarse permanentemente. Un recurso importante a elaborar es el mapa de evacuación. Este mapa muestra las rutas identificadas como seguras para alcanzar la zona segura, de refugio.

Mapa de evacuación



Paso 5: Determinar los recursos necesarios para enfrentar la contingencia (técnicos, humanos, financieros y otros)

Planteadas las acciones a desarrollar en el Plan, se identifican los recursos necesarios que permitan desarrollar dichas acciones. Para ello, se sugiere realizar un inventario de recursos con los que cuentan la I.E. para enfrentar la emergencia y los recursos con los que no cuenta, pero que se deberán gestionar para conseguirlos. Las capacidades humanas son recursos que deben considerarse en el Plan.

Matriz 7: Para la identificación de recursos

<i>Actividades para la emergencia</i>	<i>Recursos necesarios</i>	<i>Recursos con los que se cuentan</i>	<i>Recursos a gestionar</i>
<i>Alerta temprana</i>	Alarma eléctrica Megáfono	Alarma eléctrica	Megáfono Gestión ante municipalidad
<i>Evaluación (locales escolares) Para aprendizajes del momento</i>	EDAN Aulas temporales Currículo de emergencia	Sí No No	MINEDU OINFE - Gobierno Regional DRE/UGEL/MINEDU

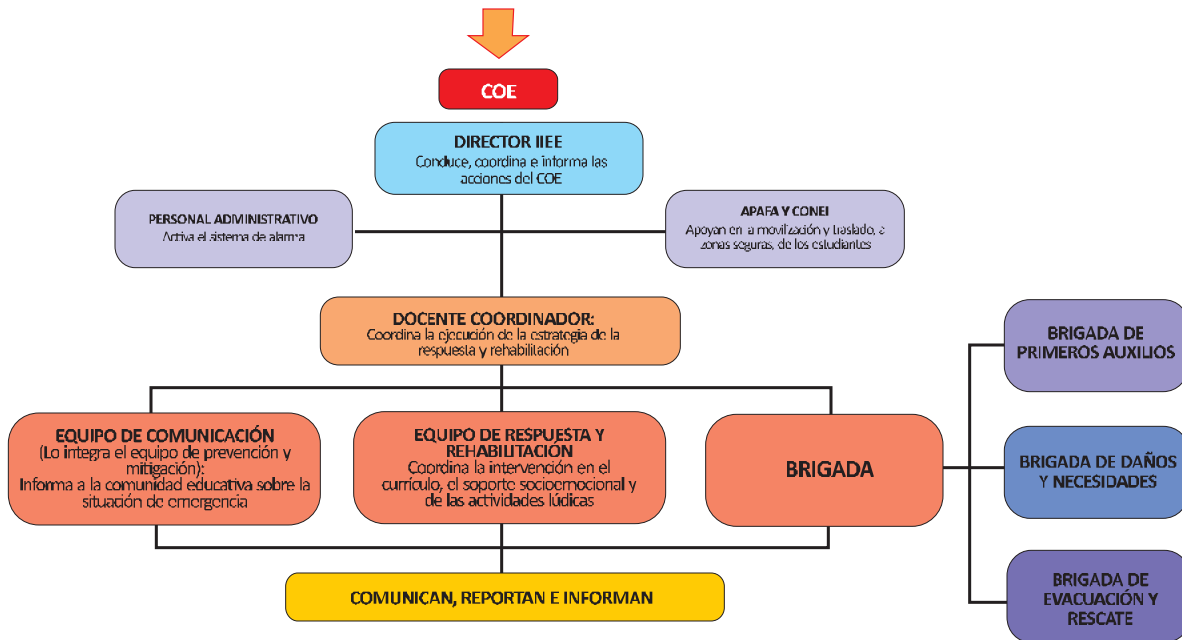
Paso 6: Definir la estructura organizacional para la implementación del Plan de Contingencia

La comunidad educativa se organiza para enfrentar la amenaza y elaboran su organigrama estructural y funcional designando roles y responsabilidades. Se recomienda que la Comisión de Gestión del Riesgo posea, además de un coordinador o coordinadora titular, por lo menos un suplente igualmente capacitado para remplazar al titular si está ausente en la I.E. o si es afectado y no está en capacidad de asumir la responsabilidad que le compete.

Téngase en cuenta que es la Comisión de Gestión del Riesgo la que se adecua a circunstancias de la emergencia, es decir, se convierte en el Centro de Operaciones de Emergencia de la institución educativa; por tanto, debe estar claramente definida para el momento de la acción. El COE de la I.E., dada la situación de emergencia, entra en coordinación con los Centros de Operaciones de Emergencia de la UGEL, de la DRE y el COE Nacional del Sector Educación, así como el COE de nivel local, regional y nacional.

Organigrama estructural sugerido para las acciones de emergencia⁸

(Dada la emergencia, la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres se convierte en COE)



5.3. Esquema del Plan de Contingencia

A continuación se sugiere un esquema del Plan de Contingencia.

I. ESCENARIO DE RIESGO:

Para elaborar un escenario de riesgo, es necesario tener como referencia los siguientes pasos:

1. La Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres se reúne.
2. Revisa y actualiza el análisis de amenazas, vulnerabilidades y riesgos contemplados en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.
3. Define cuál es el evento que se ha de enfrentar, con qué frecuencia se da y con qué intensidad.
4. Teniendo en cuenta el análisis de amenazas, vulnerabilidades, riesgos y recursos anteriormente mencionados, se describe el impacto y/o consecuencias que se producirían en caso de ocurrencia de este evento según:

a. Nivel de afectación al interior de la I.E.:

- Infraestructura
- Material educativo
- Comunidad educativa (director, docentes, personal administrativo y estudiantes heridos, fallecidos)
- Mobiliario



⁸ El COE adapta su estructura para enfrentar la emergencia de acuerdo a la realidad de cada I.E. y tiene definidas claramente sus funciones.

b. Nivel de afectación al exterior de la I.E.:

- Vías de acceso
- Servicios básicos
- Seguridad, protección
- Personas heridas, fallecidas
- Viviendas

II. OBJETIVOS:

- 2.1. General: Su formulación debe hacer alusión al escenario de riesgo.
 2.2. Específicos: Harán referencia a las acciones mínimas para enfrentar el escenario de riesgo y la restitución del servicio educativo.

III. ACTIVIDADES DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN:

producirían en caso de ocurrencia de este evento en:

MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE ACCIONES DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN

ASPECTOS		¿Que debemos hacer para enfrentar el evento adverso?	RECURSOS	PLAZOS	RESPONSABLES
ACCESO Y AMBIENTE DE APRENDIZAJE	Aulas				
	Baños				
	Seguridad				
	Vías de acceso				
	Mobiliarios y equipo				
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Material didáctico				
	Currículo				
	Apoyo socioemocional				
	Asistencia de maestros				
	Asistencias de estudiantes				
	Simulacros				
COMUNIDAD EDUCATIVA	Estudiantes, Docentes, directivos, administrativos, auxiliares				
	PPFF				
	Aliados				
POLÍTICA EDUCATIVA Y COORDINACIÓN	Normas, directivas, resoluciones.				

ACCIONES DE CONTINGENCIA PARA RESTITUIR Y REHABILITAR EL SERVICIO EDUCATIVO

Elabórelo basándose en la matriz del análisis de acciones.

ACCIONES	PLAZOS	RESPONSABLES

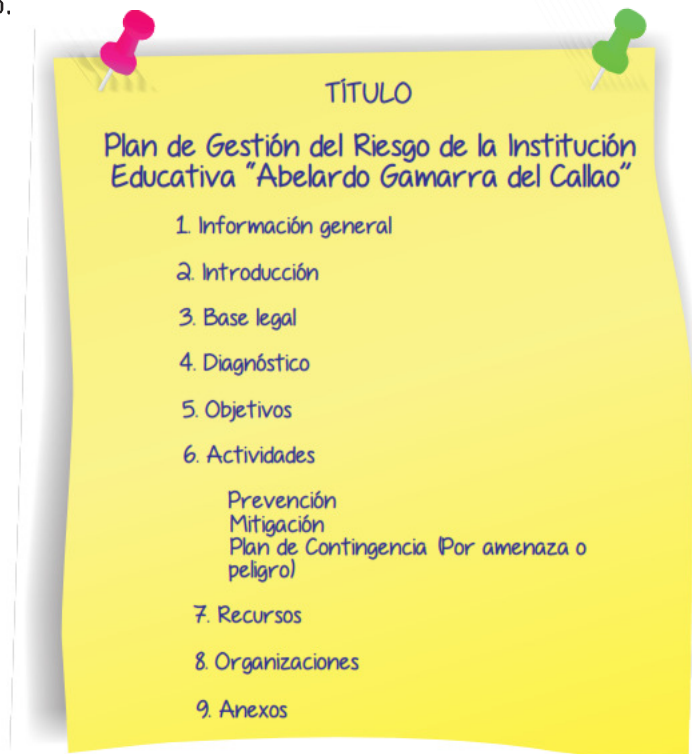
IV. EVALUACIÓN (verificación del cumplimiento de las acciones propuestas)

“La I.E. de acuerdo a su realidad adecúa su organización y planificación”

6. Presentación final del Plan de Gestión del Riesgo de la Institución Educativa

Culminando los procesos de construcción participativa del Plan de Gestión del Riesgo de la institución educativa y el Plan de Contingencia de esta, los equipos de trabajo que integran la Comisión podrán definir su presentación final, sugiriéndose para ello el siguiente esquema.

Luego el director de la I.E. lo aprobará con la respectiva resolución directorial y se difundirá para su cumplimiento.



ANEXO 1

La respuesta educativa en emergencias comprende las etapas de:

- Soporte socioemocional y lúdica.
- Educación no formal y apertura a la educación formal.
- Educación formal

El Soporte socioemocional y lúdico son transversales a todas las etapas de emergencia y los kits son de utilidad para apoyar su desarrollo. La gestión curricular se trabaja en la recuperación temprana y rehabilitación para lo que cuenta con un Kit de apoyo.

KITS DE EMERGENCIA SOCIOEMOCIONAL

El kit responde a las necesidades de apoyo socioemocional para las niñas, niños y adolescentes afectados proporcionando vías para la expresión de sentimientos y oportunidades para el apoyo personal.

Las niñas, niños y adolescentes en situación de emergencia o desastres están afectados y necesitan el restablecimiento socioemocional para enfrentar de mejor manera los cambios para una mejor calidad de vida.

Las características de las respuestas emocionales se pueden determinar desde las situaciones en las que ocurren, así como también desde la conducta exhibida. Las emociones positivas se caracterizan por una tendencia al acercamiento. El gozo, la satisfacción, el amor todo esto implican el ser atraído por ciertos objetos o personas, deseando retenerlos, permanecer con ellos o tenerlos cerca.

El kit cuenta con materiales y una guía metodológica para el soporte socioemocional en situaciones de emergencia y/o desastres presentadas como propuestas de intervención de manejo del docente a fin de brindar el soporte socioemocional a niñas, niños y adolescentes y los miembros de la comunidad educativa, inmediatamente después de una emergencia y/o desastre.

CONTENIDO DEL KIT DE RESPUESTA SOCIOEMOCIONAL



KITS DE EMERGENCIA LÚDICO

La actividad lúdica se define como una actividad placentera, libre y espontánea, sin un fin determinado, pero de gran utilidad para el apoyo socioemocional. Las connotaciones de placentera, libre y espontánea del juego son fundamentales, exige una participación activa del niño.

Las rutinas se establecen mediante la recreación; bajo cualquier forma pudiendo ser estas, musicales y artísticas, que pueden devolver cierta normalidad y prepararlos para volver a un ámbito de aula.

La actividad lúdica es un elemento importante en la respuesta ante la emergencia, y en ese sentido permite aflorar una gran cantidad de situaciones que angustian a los niños, sirve como apoyo sociemocional, le permite al niño reconocer la situación de emergencia por la que está atravesando y adaptarse a ella, las situaciones del juego van creando en el niño mecanismos adaptativos que hacen que acepte más fácilmente y con menos estrés las situaciones traumáticas que ha vivido en el momento mismo de la emergencia.

El kit Lúdico cuenta con una guía metodológica y materiales lúdicos que ayudan en la reinserción de los estudiantes y docentes.

CONTENIDO DEL KIT DE RESPUESTA LÚDICO



KITS DE EMERGENCIA GESTIÓN CURRICULAR

La respuesta educativa inicial en situaciones de emergencia y desastres pone énfasis en enfoques no formales permitiendo un uso más flexible del espacio, del tiempo y de los materiales y recursos disponibles, tomando en cuenta la situación inestable que existe al principio de una emergencia o desastre.

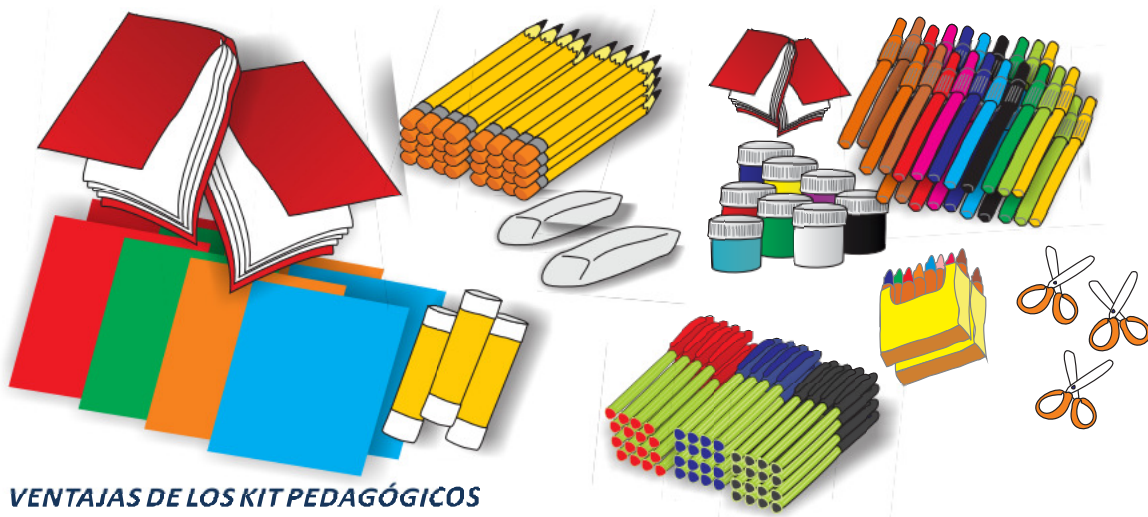
El currículo de emergencia para esta etapa de transición, está determinado por el tiempo que dure la emergencia, hasta restablecer el normal desarrollo del sistema educativo, tomará en cuenta los contenidos seleccionados del diagnóstico de emergencia, temas transversales capacidades priorizadas.

El currículo de emergencia sintetiza las intenciones de la comunidad educativa y contiene los aprendizajes priorizados que todo estudiante de Educación Básica debe desarrollar durante el periodo de transición, de modo que contribuya a la construcción de comunidades responsables, solidarias y protectoras de la niñez y la adolescencia.

El currículo de emergencia constituye un instrumento de generación de capacidades para la transformación del desastre en una oportunidad de desarrollo de la cultura de prevención, la protección y el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.

La entrega de estos kits tiene la finalidad de proporcionar a los niños, niñas y jóvenes; materiales didácticos y educativos, esenciales para cubrir rápidamente los requerimientos de la enseñanza aún en situaciones de emergencia y/o desastre.

CONTENIDO DEL KIT DE RESPUESTA DE CONSTRUCCIÓN DEL CURRÍCULO



VENTAJAS DE LOS KIT PEDAGÓGICOS

1. Ayudan a iniciar la respuesta educativa en situaciones de emergencia y desastres de manera sistemática sin que los estudiantes pierdan el derecho a la educación.
2. Ahorran tiempo, ya que no es preciso diseñar, encargar, fabricar o armar los artículos, estos ya están previstos en el kit.
3. Permiten brindar una asistencia permanente a los estudiantes y su recuperación emocional.
4. Se convierten en herramientas motivadoras para los docentes, estudiantes y padres de familia.
5. Alientan a las autoridades a replicar la entrega de los kits en situaciones de emergencia.



ANEXO 2

Glosario⁹

Análisis de la vulnerabilidad: Proceso mediante el cual se evalúan las condiciones existentes de los factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia de la población y de sus medios de vida.

Asistencia humanitaria: Es el conjunto de acciones oportunas, adecuadas y temporales que ejecutan las entidades integrantes del SINAGERD en el marco de sus competencias y funciones para aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia, proteger los derechos y defender la dignidad de las personas damnificadas y afectadas por los desastres.

Autoayuda: Es la respuesta inmediata, solidaria y espontánea de la población presente en la zona de una emergencia o desastre para brindar ayuda a las personas afectadas y/o damnificadas. Normalmente es la propia población la que actúa sobre la base de su potencialidad y recursos disponibles.

Cultura de prevención: Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad.

Damnificado/a: Condición de una persona o familia afectada parcial o íntegramente en su salud o sus bienes por una emergencia o desastre, que temporalmente no cuenta con capacidades socioeconómicas disponibles para recuperarse.

Desastre: Conjunto de daños y pérdidas en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y el medio ambiente que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, las cuales pueden ser de origen natural o inducidas por la acción humana.

Desarrollo sostenible: Proceso de transformación natural, económico social, cultural e institucional que tiene por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano y la producción de bienes y prestación de servicios sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

Emergencia: Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN): Identificación y registro cualitativo y cuantitativo de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.

Elementos en riesgo o expuestos: Es el contexto social, material y ambiental presentado por las personas y por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno físico.

Identificación de peligros: Conjunto de actividades de localización, estudio y vigilancia de peligros y su potencial de daño, que forma parte del proceso de estimación del riesgo.

Infraestructura: Es el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones, con su correspondiente vida útil de diseño, que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios considerados necesarios para el desarrollo de fines productivos, políticos, sociales y personales.

Medidas estructurales: Cualquier construcción física para reducir o evitar los riesgos o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a los peligros.

Medidas no estructurales: Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y su impacto, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación.

Peligro: Probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.

Plan de contingencia: Son los procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos. Se emite a nivel nacional, regional y local.

Primera respuesta: Es la intervención más temprana posible de las organizaciones especializadas en la zona afectada por una emergencia o desastre con la finalidad de salvaguardar vidas y daños colaterales.

Resiliencia: Capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.

Riesgo de desastre: Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

Vulnerabilidad: Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

⁹ Fuente: D.S. N° 048-2011 PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N.° 29664 del SINAGERD

ANEXO 3

Escenario de riesgo

SISMOS Y TSUNAMIS

La cronología de los sismos en Perú permite apreciar que entre 1552 y 1995 se han registrado 49 sismos, la mayoría en la costa, con magnitudes entre 5.9 grados a 8.6 grados en la escala de Richter. Entre 1552 y 1880 destacan los sismos ocurridos en la madrugada del 20 de octubre de 1687, y el terremoto ocurrido en la noche del 28 de octubre de 1746, ambos seguidos de *tsunamis* que ocasionaron una gran destrucción de Lima y Callao. Asimismo el terremoto de Áncash ocurrido el 31 de mayo de 1970 tuvo una magnitud de 7.8 grados en la escala de Richter; se considera el más destructivo en el Perú. Fue seguido de un inmenso alud que desapareció a Yungay y Ranrahirca, ocasionó la muerte de 67,000 personas, 150,000 heridos, 800,000 afectados sin hogares y destruyó el 95% de las viviendas destruidas. Con relación a las escuelas, 6,730 aulas fueron destruidas.

En los últimos quince años se han producidos eventos sísmicos de gran magnitud como el terremoto de Nazca el 12 de noviembre de 1996, con una intensidad de 6.8 grados en la escala de Richter, que dejó un saldo de 510,000 damnificados y 41,000 viviendas afectadas; el sismo de Arequipa el 23 de junio del 2001 con una magnitud de 6.9 grados en la escala de Richter, afectó a Arequipa, Moquegua y Tacna y dejó un saldo de 80 muertos, 217,618 damnificados, 22,331 viviendas destruidas, 39,576 viviendas y aproximadamente 170 colegios afectados; el terremoto de Lamas, el 26 de septiembre del mismo año tuvo una magnitud de 7.0 grados con 1,866 personas damnificadas y 397 viviendas afectadas.

El sismo del 15 de agosto de 2007, con una magnitud de 7.9 grados en la escala de Richter tuvo 596 fallecidos, y 434,614 damnificados, 221,060 afectados, 48,208 viviendas destruidas, 45,500 viviendas inhabitables, 45,813 afectadas. En el sector educación resultaron 25 colegios destruidos y 303 afectados.

Como se aprecia en el cuadro siguiente, en los últimos ocho años los sismos han destruido 238 escuelas y afectado, en diferentes grados, a 1,244 escuelas.

Cuadro 1: El impacto de los sismos en el sector educación desde enero de 2003 a julio de 2010

UBICACIÓN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
	DESTRUIDA	AFECTADA
AMAZONAS	24	58
APURIMAC	14	69
AREQUIPA	0	96
AYACUCHO	1	72
CAJAMARCA	1	23
CUSCO	0	15
HUANCAVELICA	6	40
ICA	57	469
JUNIN	4	41
LA LIBERTAD	0	8
LIMA	64	211
LORETO	2	8
MOQUEGUA	0	58
PASCO	0	5
SAN MARTÍN	65	71
TOTAL I. E.	238	1,244

Fuente: Direcciones Regionales de Educación-Perú
INDECI-SINPAD/Estadísticas de Emergencias

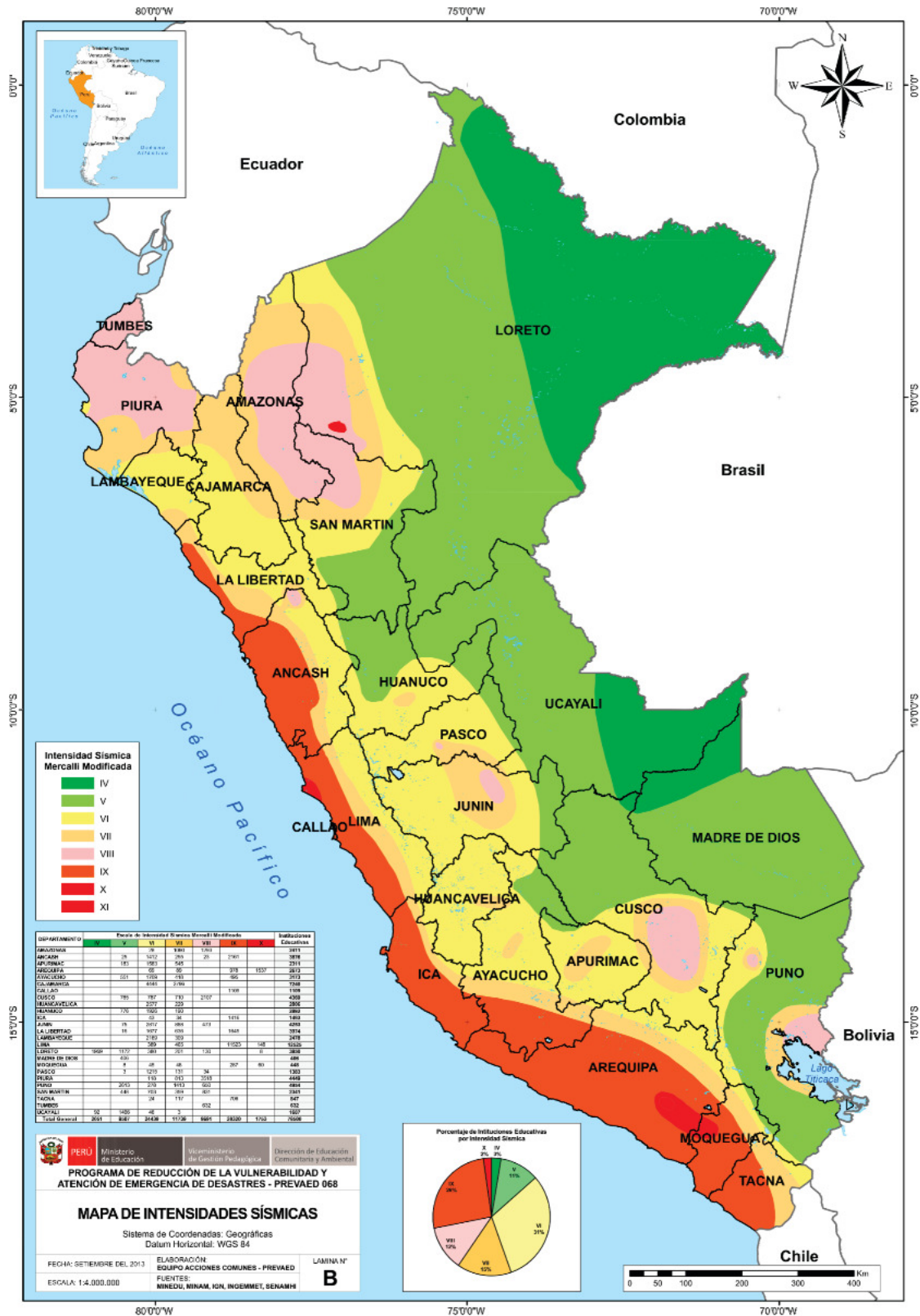
El 2010, la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) ha promulgado el Decreto Supremo N.º 037-2010–PCM que aprueba el “Plan de Prevención por Sismos 2010”, que establece las regiones de intervención por prioridad. Sobre la base de esta información, la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental (DIECA) del Ministerio de Educación en el marco del PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR DESASTRES – PREVAED, prioriza instituciones educativas más vulnerables a nivel nacional, acorde con los reportes de las instituciones competentes.

De acuerdo a la superposición (Lámina N.º 1) de la ubicación de las instituciones educativas priorizadas y el mapa temático de intensidad sísmica proporcionado por el Ministerio del Ambiente, se puede observar que las instituciones educativas se encuentran en su mayoría en zonas de VI a XI grados de intensidad sísmica según la Escala de Mercalli Modificada. En la zona oriental del país se presentan sismos de baja intensidad (menores a VI grados de intensidad), pero de acuerdo a la precariedad de su infraestructura, resultan igualmente vulnerables, por lo que amerita su intervención.

Cabe señalar que de las instituciones priorizadas se registran mayormente al nivel inicial y primaria con 817 y 1209, respectivamente. A estos se les considera los grupos más vulnerables.



LAMINA N.º 1: MAPA DE INTENSIDADES SÍSMICAS



LLUVIAS E INUNDACIONES

Un periodo de intensas y constantes precipitaciones pluviales en las zonas de la sierra se da entre los meses de enero a marzo, encima de los 3800 m.s.n.m. caen en forma de nieve y granizo; por debajo de esta altitud hasta los 2500 m.s.n.m. caen en forma de lluvia y es abundante. Como consecuencia de ello se generan huaycos, inundaciones, desborde de ríos, daños en la infraestructura vial, así como aislamientos de algunas localidades, particularmente durante el verano entre los meses de diciembre a abril.

En la Amazonía las precipitaciones pluviales son copiosas durante todo el año; sin embargo, se acentúan más durante los meses de enero a abril, periodo que influye en la crecida de los ríos, causando sus desbordes, generando inundaciones; mientras que las lluvias torrenciales hacen que los suelos se saturen y pierdan estabilidad, lo que originan los deslizamientos. La zona más lluviosa es la denominada Selva Baja.

Las precipitaciones de 1999 fueron particularmente desastrosas. En ese año se presentó un periodo intenso de lluvias constantes en gran parte del territorio del país. La mayor parte de los ríos de la selva norte aumentaron su caudal de manera peligrosa. Las zonas más afectadas fueron las cuencas del río Marañón y afluentes (río Huallaga, Pastaza, Morona y Santiago), del río Ucayali y del río Amazonas. En la provincia de Maynas, en Loreto, 200 centros educativos quedaron bajo el agua.

En el año 2010, las precipitaciones pluviales afectaron principalmente el sur andino del país, las lluvias destruyeron 5957 viviendas y quedaron afectadas 18009 viviendas; asimismo dejaron 56 colegios destruidos y 126 afectados.

En el siguiente cuadro se puede apreciar que en los últimos ocho años se han producido precipitaciones pluviales de magnitud que han dejado 496 colegios destruidos y 1111 afectados.

Cuadro 2: Impacto de las precipitaciones pluviales en el sector educativo desde enero 2003 a julio 2010

UBICACIÓN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
	AFFECTADA	DESTRUIDA
AMAZONAS	0	0
ANCASH	1	0
APURIMAC	5	56
AREQUIPA	0	0
AYACUCHO	6	0
CAJAMARCA	1	1
CALLAO	0	0
CUSCO	289	164
HUANCAVELICA	22	84
HUANUCO	4	62
ICA	11	0
JUNIN	0	6
LA LIBERTAD	0	0
LAMBAYEQUE	0	21
LIMA	10	12
LORETO	494	3
MADRE de DIOS	49	15
MOQUEGUA	1	1
PASCO	0	0
PIURA	2	0
PUNO	170	47
SAN MARTIN	32	21
TACNA	0	0
TUMBES	0	0
UCAYALI	14	3
TOTAL I. E.	1.111	496

Elaboración propia.
Fuente: Direcciones Regionales de Educación - Perú.
INDECI- Sinpad/Estadísticas de Emergencias

De acuerdo a la información proporcionada por las Direcciones Regionales de Educación y consolidada por la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental sobre precipitaciones pluviales, en el 2010 (periodo enero-marzo), se puede determinar que los principales daños ocasionados son:

- Inundación de aulas, ambientes administrativos, cercos perimétricos y lozas deportivas¹⁰
- Hundimiento de techos y agrietamiento de paredes
- Destrucción de aulas, cerco perimétrico y oficinas administrativas
- Daño al material didáctico y equipos de cómputo
- Colapso de silos

Estos daños, que son los más comunes, impactan en el sector educación con grandes pérdidas materiales por destrucción de la infraestructura de instituciones educativas, principalmente las aulas y servicios básicos, afectando a 52,840 alumnos de las regiones Cusco, Huancavelica, Ayacucho, Puno, Apurímac, Lima Provincias, Pasco y Lambayeque. Sin embargo, el mayor impacto se traduce en una inmensa pérdida de horas de clase en las instituciones educativas.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI, el Ministerio del Ambiente – MINAM, el Instituto Nacional de Defensa Civil, y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED manifiestan que aproximadamente el 80% de las regiones del Perú se ven afectadas por lluvias e inundaciones. De la misma forma, el CENEPRED manifiesta en su informe de pronóstico 2012-2013 denominado “Escenario de Riesgos ante la Temporada de Lluvia” que 505 distritos están expuestos a una probabilidad de lluvia superior a lo normal y pronostica una afectación a una población de 4'718,335 habitantes.

La Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental – DIECA ha identificado a 6,631 instituciones educativas a nivel nacional que se encuentran en riesgos constantes de sufrir inundaciones. Las regiones más propensas a sufrir estos daños en los niveles de inicial y primaria son Puno, San Martín y Loreto.

A partir de fines del 2011, como consecuencia de las fuertes precipitaciones pluviales se generó el crecimiento de los ríos Huallaga, Ucayali, Marañón y sus afluentes, y el 20 de abril de 2012 en la ciudad de Iquitos, el río Amazonas sobrepasó en 1.97 m. su nivel de desborde alcanzando un máximo histórico de 118.97 m.s.n.m., como resultado de esta emergencia, el 23% de la población resultó damnificada y el 14% afectada, por lo que la PCM declaró en estado de emergencia a 43 distritos de las 7 provincias, instalándose inmediatamente el COER. Agencias de la Cooperación Internacional, autoridades locales e instituciones nacionales implementaron una serie de acciones frente a esta emergencia.

Respecto al sector educación, 50 instituciones educativas fueron utilizadas como albergues. Debido a ello los alumnos perdieron clases, pérdida que se puede cuantificar de la siguiente manera:

¹⁰ MINEDU - DIECA. Reporte de daños por precipitaciones pluviales a nivel de DRE, UGEL e IE. 2010.

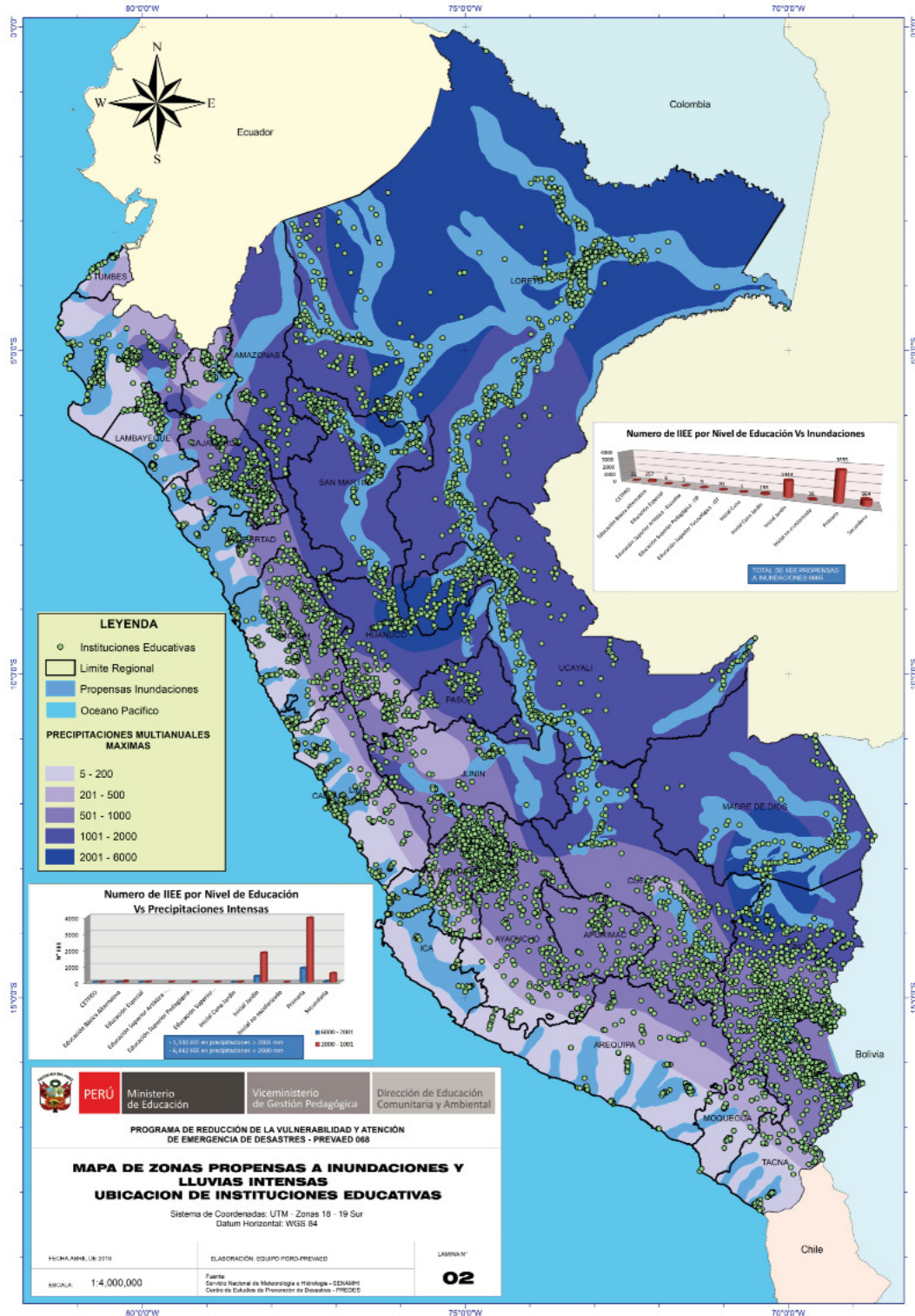
240 horas en el nivel inicial
240 horas en el nivel primaria
192 horas en el nivel de secundaria

Según datos de la Dirección Regional de Educación Loreto, 92,077 estudiantes no iniciaron sus clases en la fecha que les correspondía hacerlo, cifra que representa al 28% de la población estudiantil.

Esta situación afectó los derechos a la educación por lo que el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental - DIECA y la Dirección Regional de Educación de Loreto tomaron medidas a fin de favorecer el retorno a las clases de los estudiantes y la elaboración de un currículo de emergencia. Sin embargo, pese a ello se tuvo cierta dificultad de recuperación de la DREL por la falta de un Plan de Contingencia y la dificultad de comunicación de las ocho UGEL. Uno de los aprendizajes más significativos de este sector fue la necesidad de poner en marcha un sistema de coordinación interno a fin de garantizar el retorno de los docentes a sus centros de trabajo.



LÁMINA N.º 2: MAPA DE ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES, LLUVIAS INTENSAS Y UBICACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS



PELIGRO DE HELADAS Y FRIAJE

La helada es un fenómeno atmosférico que se presenta cuando la temperatura del aire existente en las cercanías del suelo desciende por debajo de cero grados. La temperatura se origina por una combinación de vientos, altitud y relieve.

El friaje es la incursión de masas de aire polar frías y secas en toda la región sur del Perú (sierra y selva), y ocasiona descensos bruscos de la temperatura del aire hasta de 15° C en solamente horas, afectando la salud de la población y causando daños en los cultivos tropicales de la zona.

El frío es una estación prolongada que afecta a departamentos como Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Cusco, Arequipa y Puno. Debido a la forma plana del relieve, es en este último departamento donde las temporadas frías duran varias semanas y se alcanzan temperaturas de varios grados bajo cero durante días enteros.

Según el reporte de emergencias y daños del SINPAD, en el periodo enero 2003-diciembre 2009 las heladas y friajes han ocasionaron 18 personas fallecidas, 50109 damnificados y 2'004,547 afectados; asimismo produjo daños que destruyeron 160 viviendas y afectó a 15602 personas. En relación a la infraestructura escolar, 57 colegios fueron afectados. A inicio del 2010 afectó a 183,061 personas, ha ocasionado daños a 1,075 viviendas y afectó a 3 colegios.

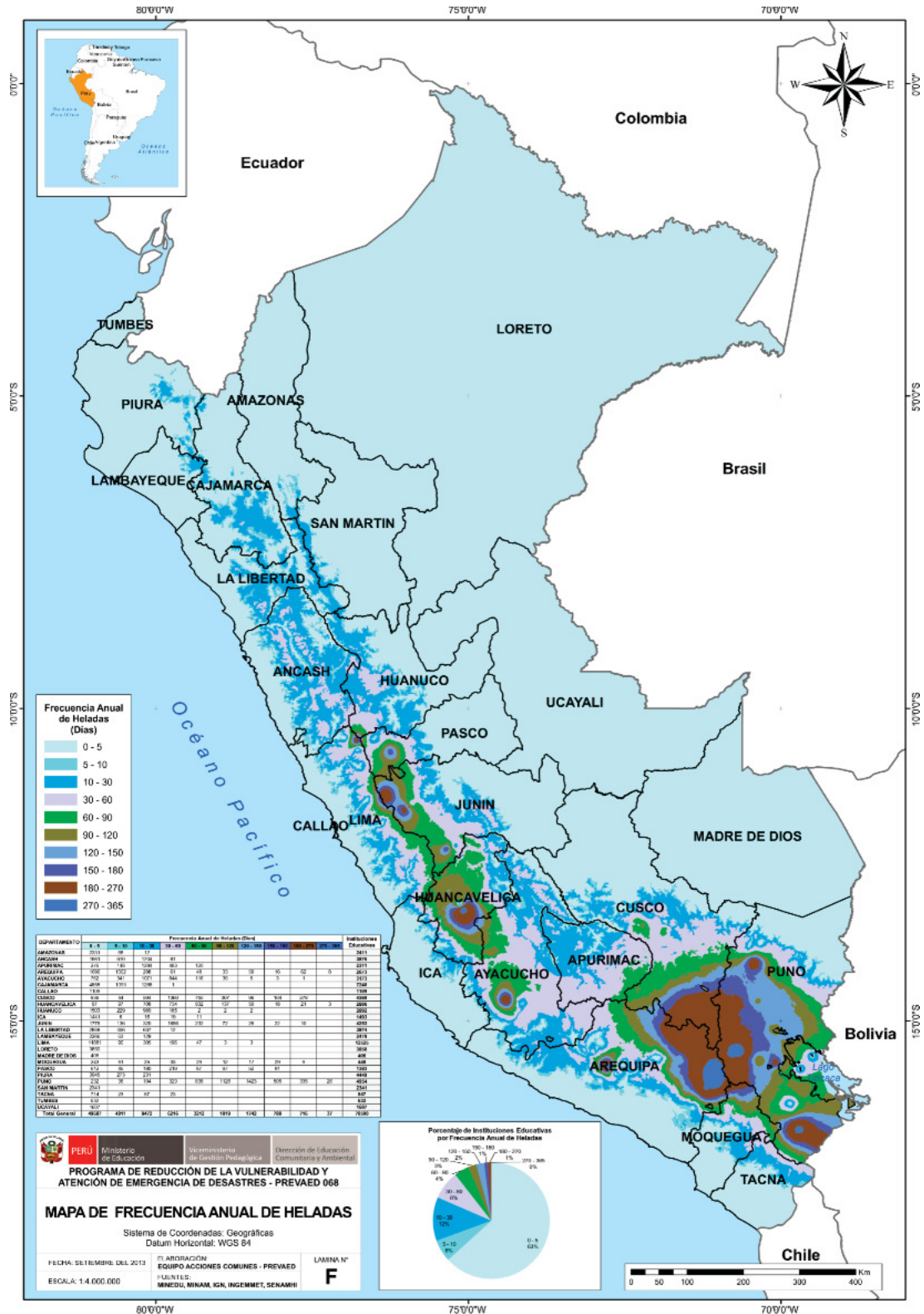
En el 2012, la Presidencia del Consejo de Ministros, como órgano rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD, elaboró el "Plan Nacional de Intervención para enfrentar los efectos de la temporada de heladas y friaje 2012", el cual involucra la participación de diversos sectores, incluido el de la educación. Dicho Plan tiene como objetivo articular esfuerzos multisectoriales para la preparación, respuesta y rehabilitación frente a la temporada de heladas y friaje.

La Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental (DIECA) interviene en las instituciones educativas de nivel inicial y primaria principalmente y las que sobrepasan los 3,000 m.s.n.m., interviene especialmente en las zonas de Huancavelica, Cajamarca, Puno y Cusco.

Según la Lámina N.º 3, sobre el mapa temático de frecuencia de heladas anuales y la referencia geográfica de las de instituciones educativas priorizadas se pudo identificar que existen 9 núcleos de bajas precipitaciones. El núcleo mayor tiene como área 19,201 km²; y el menor, 50 km². Estas zonas se ubican sobre la Cordillera de los Andes y su zonas adyacentes.

Se observa que en la zona altoandina del país se presentan las regiones con mayor amenaza ante heladas, especialmente las regiones de Cusco y Puno. Solo en estas dos regiones se intervendrán en 478 instituciones educativas durante el presente año.

LÁMINA N.º 3:
MAPA DE FRECUENCIA ANUAL DE HELADAS



VULNERABILIDAD FÍSICA

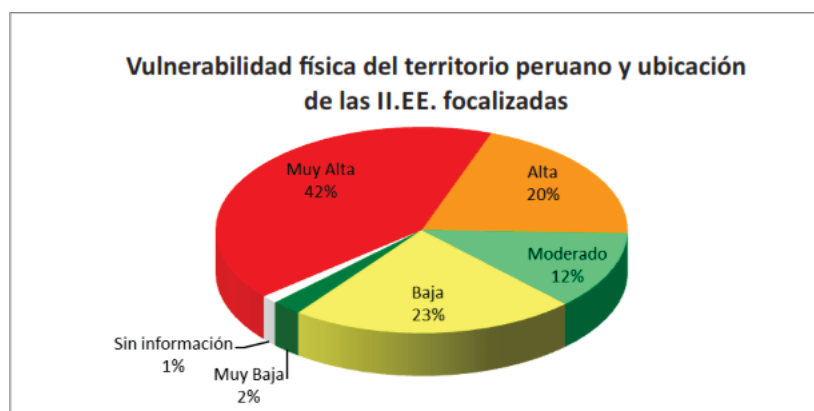
Hay procesos generadores de vulnerabilidad cuyos factores han determinado que cualquier elemento estructural, físico o socioeconómico expuesto a un peligro puede resultar destruido, dañado o perdido. Estos procesos son dinámicos y cambiantes en el tiempo, dependientes de las políticas macroeconómicas que adopten los Gobiernos de turno. Cabe señalar que existen diferentes formas de manifestación e indicadores de vulnerabilidad que requieren analizarse y comprenderse para que esto permita una adecuada gestión en su tratamiento y control.

Los resultados obtenidos en la Lámina 4 indican que los fenómenos naturales se manifiestan con mayor incidencia mediante deslizamientos, flujos de detritos, huaycos, inundaciones, heladas y sismos. Se ha estimado que el 35.1% del territorio nacional se encuentra en condiciones de susceptibilidad “Muy Alta”; el 22.4%, en “Alta” susceptibilidad; el 35.1%, en “Moderada” susceptibilidad; el 6.2%, en “Baja” susceptibilidad; y el 0.9%, en condiciones de “Muy Baja” susceptibilidad. Los departamentos que presentan los niveles más altos de susceptibilidad física a peligros múltiples son: Tumbes, San Martín, Puno, Pasco, Junín, Huancavelica, Cusco, Cajamarca, Ayacucho y Amazonas.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD

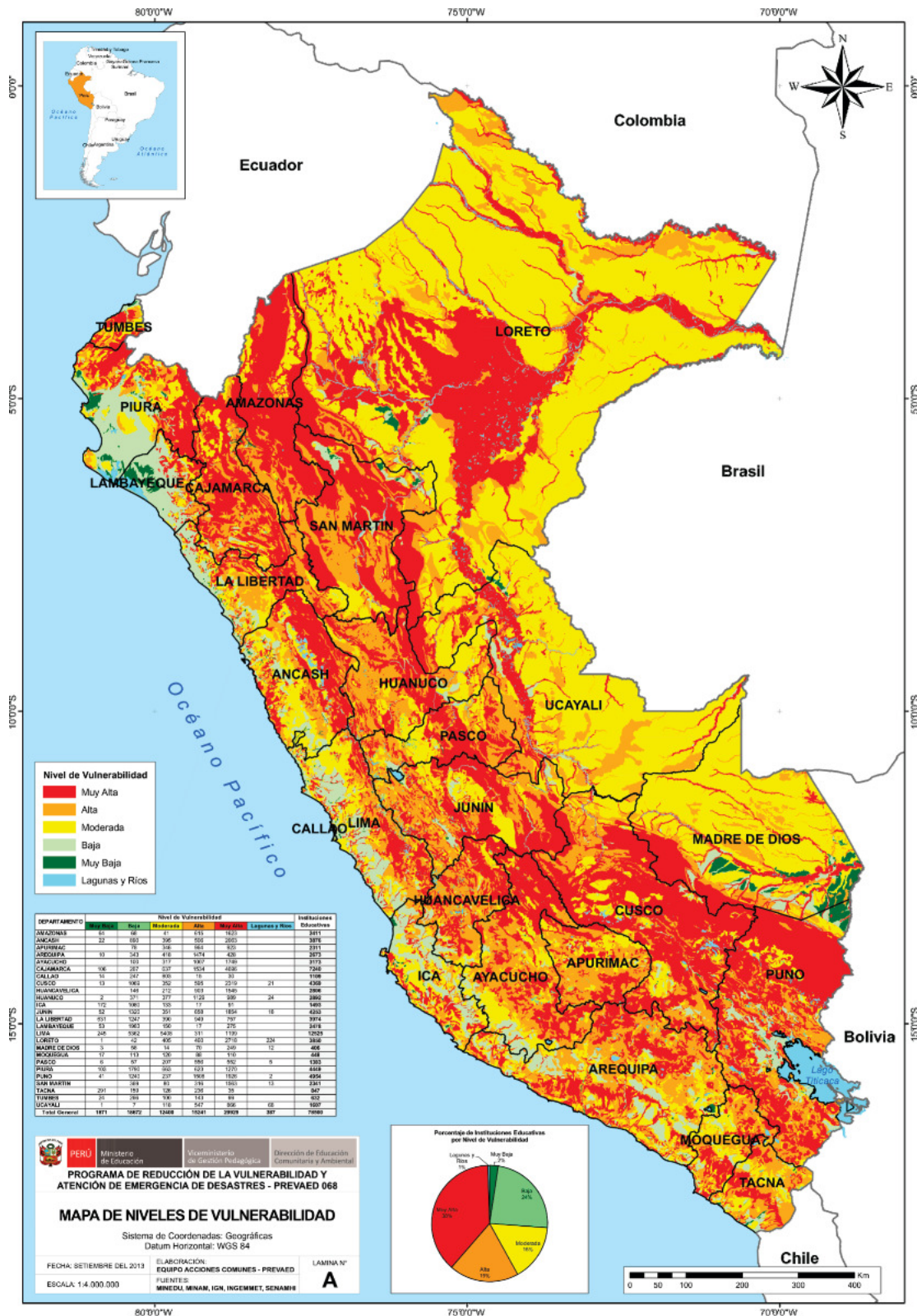
El 46% del territorio nacional se encuentra en condiciones de vulnerabilidad “Alta” a “Muy Alta” y, además, el 36.2% de la población nacional (9´779,370 habitantes aprox.) ocupan y usan este espacio territorial. Una de las actividades que se desarrollan en estos espacios es el servicio educativo, pues una gran parte de la infraestructura dedicada a esta actividad se encuentra también en estas zonas.

El 62% de las instituciones educativas se encuentran ubicadas en zonas de alta y muy alta vulnerabilidad, el 12% se encuentra en zonas de vulnerabilidad moderada y el 25% están en zonas de “Baja” a “Muy baja” vulnerabilidad (véase el gráfico que aparece a continuación).



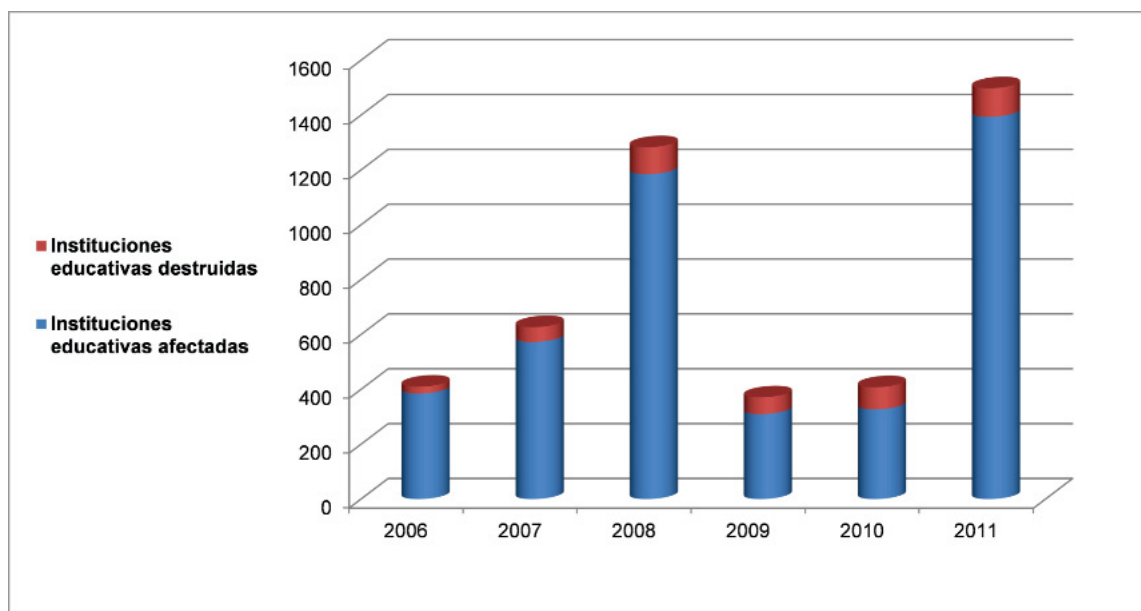
Fuente: Elaborado por el Equipo de Acciones Comunes, PREVAED, DIECA, 2013.

LÁMINA N.º 4: MAPA DE NIVELES DE VULNERABILIDAD FÍSICA



En el Perú, la vulnerabilidad física (de infraestructura y equipamiento) de las instituciones educativas es especialmente alta, sobre todo en las zonas rurales y con mayores niveles de pobreza. El hecho de que gran parte de las instituciones educativas no se encuentren acondicionadas para resistir a los efectos de las emergencias y desastres zni para minimizar los impactos negativos en los estudiantes se ve reflejado en las estadísticas manejadas por el INDECI acerca de los daños a las instituciones educativas afectadas debido a la ocurrencia de emergencias diversas.

Instituciones educativas afectadas o destruidas por emergencias 2006-2011



Fuente: INDECI (2006-2011).

En ese sentido, PREDES (2010) elaboró un estudio titulado “Evaluación de la vulnerabilidad de locales escolares y establecimientos de salud de Lima Metropolitana y Callao, Perú” que revela que el 47% de los locales escolares en Lima Metropolitana y Callao tienen vulnerabilidad sísmica “Alta”; mientras que el 50% presenta vulnerabilidad “Media” y solamente 2% presentan vulnerabilidad “Baja”. De esa manera, se tiene que el 97% de los locales escolares en Lima y Callao tienen una vulnerabilidad entre “Media” y “Alta” ante la ocurrencia de sismos.

Nivel de Vulnerabilidad	Cantidad de Locales Escolares
Baja	14
Media	328
Alta	305
Muy Alta	4
Total	651

Fuente: PREDES (2010).



CONOZCO MI AMBIENTE,
IDENTIFICO LAS AMENAZAS
Y **GESTIONO** LOS RIESGOS DE DESASTRES

Escanea este código QR
en tu smart phone





Educación Ambiental, educación para la vida...

